

Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

CATALINA TRUJILLO VANEGAS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR

NEIVA – HUILA

2010

Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

CATALINA TRUJILLO VANEGAS

Asesora: Ana Victoria de Velázquez

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN
CURRICULAR

NEIVA – HUILA

2010

CONTENIDO

	Pag
PRESENTACIÓN	
1. RESUMEN DEL PROYECTO	11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
2.1 Justificación	15
2.2 Planteamiento del problema	18
2.3 Objetivos	21
2.3.1 Objetivo general	21
2.3.2 Objetivos específicos	21
3. MARCO DE REFERENCIA	22
3.1 Marco contextual	22
3.1.1 Contexto mundial	22
3.1.2 Contexto nacional	26
3.1.3 Contexto institucional	31
3.2 Marco conceptual	37
3.2.1 Cultura Investigativa	37
3.2.2 Concepto de Currículo en la Cultura Escolar	40
3.2.3 Concepto de Investigación en la cultura escolar	45
3.2.4 Cultura Investigativa	47
3.2.5 La Cultura Investigativa y la educación superior	49
3.2.6 Cultura Investigativa y Currículo una Relación Dialógica	52
3.2.7 Formación docente	55
3.2.8 La formación del Licenciado en Pedagogía Infantil	56
4. DISEÑO METODOLÓGICO	59
4.1 Tipo de investigación	59
	Pag

4.2 Población y muestra	62
4.3 Procedimiento	63
4.4 Instrumentos de recolección de la información	64
4.4.1 Fichas de información	64
4.4.2 Entrevista	64
4.4.3 Taller	65
4.4.4 Revisión y análisis documental	66
4.5 Análisis e interpretación de los resultados	67
5. RESULTADOS	69
5.1 La cultura investigativa desde la perspectiva de los Estudiantes	69
5.2 Los docentes frente a la cultura investigativa	73
5.3 Los directivos en la consolidación de la cultura investigativa	76
5.4 Análisis documental	79
6. CONCLUSIONES	95
7. PROPUESTA “Hacia el encuentro de la pedagogía infantil y la cultura investigativa”	98
7.1 Presentación	98
7.2 Justificación	99
7.3 Objetivos	99
7.4 Metodología	100
7.5 Evaluación	100
8. BIBLIOGRAFÍA	111

Lista de Figuras

	Pag
Figura 1 Tensiones que manifiestan los estudiantes	69
Figura 2 Tensiones transmitidas por los docentes	73
Figura 3 Tensiones desde la perspectiva de los directivos	77

Lista de anexos

	Pag
Anexo 1 Instrumentos para docentes: Entrevista semi-estructurada	115
Anexo 2 Instrumentos para docentes: Ficha de información	117
Anexo 3 Instrumentos para directivos: Entrevista semi-estructurada	120
Anexo 4 Instrumentos para estudiantes: Ficha de información	122
Anexo 5 Instrumento para estudiantes: Taller	125

ACEPTACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Llevar a cabo un proceso investigativo como el descrito en este informe, implica contar con la colaboración y el apoyo de las diferentes instancias que conforman la universidad.

Es por esta razón que al culminar este proceso quiero agradecer a quienes hicieron parte de éste.

En primer lugar a Dios quien es el compañero y protector de mi vida.

A mi familia quienes me apoyaron y animaron para no desfallecer en el camino.

A mis compañeros y maestros de la maestría quienes compartieron alegrías, angustias y logros.

A toda la comunidad educativa del Programa de Pedagogía Infantil que de una u otra forma fueron testigos del proceso vivido y alimentaron con sus palabras el anhelo por alcanzar este gran sueño.

PRESENTACIÓN

Las políticas actuales en coincidencia con las tendencias formativas para la comprensión y vinculación al mundo del conocimiento, han alertado a los programas de educación en la necesidad de generar la cultura investigativa como una condición de calidad en los procesos de formación de futuros docentes.

La Universidad Surcolombiana, comprometida con esta necesidad ha desarrollado diferentes políticas con miras a la consolidación de procesos que lleven a la institución al desarrollo de una cultura investigativa, comprometiendo cada vez más a estudiantes, docentes y directivos en esta labor.

La presente investigación pretende ofrecer las bases para el desarrollo de una propuesta que responda a la necesidad que tiene el Programa de Pedagogía Infantil en el marco de la consolidación de una cultura investigativa donde la formación del futuro docente tenga una dinámica guiada y abordada desde el proceso de investigación.

Establecer las Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, a través de una lógica argumentativa de descripción e interpretación, realiza las bases para una estrategia curricular que propicie y desarrolle la cultura investigativa, partiendo de los significados que los sujetos han incorporado para sí, desde las prácticas, creencias y discursos, que sobre el concepto de investigación han hecho relacionándolos con las características de la cultura investigativa a nivel teórico.

El presente informe se estructura en capítulos dirigidos a:

- Presentación del problema y objetivos.
- Acercamiento conceptual a la cultura investigativa y su relación con el currículo en programas de formación docente.

- Desarrollo de la investigación en el que se presenta no solamente los instrumentos de recolección de datos empleados sino también su interpretación y análisis.
- La propuesta como alternativa que reúne un conjunto de acciones que caracterizan una estrategia curricular para propiciar y desarrollar cultura investigativa.

Con éste trabajo se pretende pasar de un proceso investigativo que se quede en un primer nivel de construcción conceptual a consolidarse como una propuesta que puede convertirse en una alternativa viable para cualificar los currículos de los programas de formación docente.

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Las políticas actuales en coincidencia con las tendencias formativas para la comprensión y vinculación al mundo del conocimiento, han alertado a los programas de educación en la necesidad de generar la cultura investigativa como una condición de calidad en los procesos de profesionalización docente.

En el siguiente proyecto, propuesto en la Maestría en Educación: Diseño, gestión y evaluación curricular, a través de una lógica argumentativa de descripción e interpretación, se realiza un análisis de las tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, partiendo de los significados que los sujetos han incorporado para sí, desde las prácticas, creencias y discursos, sobre el concepto de investigación y su relación con las características de la cultura investigativa a nivel teórico y práctico.

Es así como se revisaron los estudios internacionales que han planteado algunas tendencias mundiales y continentales frente a la investigación en la educación superior, además, se situó la mirada que en el país se ha hecho sobre la investigación en los programas de formación de educadores. En el mismo sentido, se estudió el concepto de cultura investigativa el cual ha empezado a introducirse en las instituciones de educación superior, gracias a las disposiciones ministeriales y académicas de los procesos de acreditación en busca de la Calidad Educativa. Se hicieron entonces acercamientos al concepto de Cultura investigativa y de su relación con el currículo desde las posibles connotaciones del concepto, su significado, su articulación con la cultura escolar, la formación del futuro docente y el sentido que esta empieza a tomar en los procesos de construcción de conocimiento desde concepciones dadas por Robert Wuthnow, Gimeno Sacristán, Grundy y Kemmis, LawranceStenhouse y Mario Díaz.

La metodología que se utilizó fue la investigación cualitativa y educativa, la cual permitió definir el camino y la lógica de argumentación del proyecto, que se enmarca en la investigación descriptiva desde la perspectiva cualitativa. Esta, se desarrolló en un primer momento de caracterización de la población, un segundo momento donde se interpretó la información recolectada y un tercer momento de proposición, donde se pretende dar solución a la problemática planteada. Los

instrumentos utilizados para recolectar la información, fueron fichas de identificación, entrevistas y talleres los cuales se aplicaron a estudiantes que estén cursando o hayan cursado las asignaturas contempladas en el plan de estudios referentes con la Investigación del tercer al octavo semestre, docentes que orientan prácticas o asignaturas específicas en el programa y directivos que hayan estado involucrados en la preparación y ejecución de procesos de investigación.

Los resultados encontrados en la investigación, dan cuenta del concepto que tienen los estudiante acerca de la investigación, la cultura investigativa y el perfil del investigador, de igual forma, los espacios que el programa proporciona para el desarrollo de una cultura de la investigación consolidadas desde su experiencia, su participación en ellos y, por último, la valoración que ellos hacen a los procesos que se desarrollan para formar en investigación, encontrando que estos se han acercado a la cultura investigativa desde actividades planteadas como exigencias básicas en su proceso de formación y no como actividades que hagan parte de un talante institucional.

En el mismo sentido la mayor parte de los docentes y directivos frente al concepto que tiene acerca de la investigación y cultura investigativa, las acciones que en el programa son orientadas a la misma, el cómo se reconoce la cultura investigativa en el programa, las prácticas para el desarrollo de la investigación, los procesos de formación y capacitación del docente al respecto y la dedicación semanal, se destaca que la concepción de la actividad de investigación no se le ha dado un papel fundamental en el programa y que aunque lo que se pretende es generar una cultura investigativa los espacios que se generan en el para su consolidación no son claros, solo se visualiza estos espacios cuando el estudiante está haciendo sus prácticas, las cuales consideran son a las que se les da mayor énfasis en el proceso de formación de los futuros docentes.

En la revisión documental de los Microdiseños de los cursos, el Proyecto Educativo del Programa (PEP), y el Estatuto de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana, se establecieron las competencias que pretenden desarrollar los cursos, la metodología utilizada, la intensidad horaria de actividades que contemplen la investigación, los procesos de evaluación y valoración a la investigación y la relación de estos con lo contemplado en el PEP del programa y el Estatuto de Investigaciones de la institución, destacando que los planteamientos de los documentos como el PEP del programa y el Estatuto de Investigaciones enuncian desarrollar categorías conceptuales relacionadas con la investigación, las cuales articulan la teoría con la práctica y se acercan al contexto pero los microdiseños con sus actividades y valoración en el proceso

de evaluación no lo materializan. Las actividades contempladas para propiciar acciones que se desarrollan en el programa y que tienden a la reflexión del futuro maestro sobre su propia práctica pedagógica y su contexto, no se encuentran contempladas en los microdiseños de forma explícita en las actividades y en la evaluación pero si se consideran en la competencias que se esperan desarrollar con el curso.

Luego de haber identificado y analizado las tensiones existentes entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación, en el componente básico del programa de Licenciatura Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y su repercusión en la consolidación de una cultura investigativa se puede concluir que:

- La investigación en el programa está enmarcada en espacios o actividades puntuales, en donde se limita el acto de investigar a procesos metodológicos en ocasiones repetitivos, que acercan a los estudiantes a comprensiones del conocimiento ya existente, el desarrollo del pensamiento en estos espacios es limitado para el ejercicio de la investigación, es así como se relaciona la investigación con habilidades y capacidades que facilitan el alcance de objetivos que distan de convertirse en espacios para la significación de contextos.
- El término cultura investigativa llegó por disposiciones legales y no fue producto de la cultura académica.
- Las estrategias utilizadas por la institución para propiciar espacios de consolidación de la cultura investigativa no están dando los resultados esperados en el Programa ya que la dedicación mostrada por profesores y estudiantes no es relevante ni visible.
- El concepto de currículo en la mayoría de los integrantes del Programa, en el discurso, se denota como una construcción social y cultural que con la participación de los sujetos puede construir y establecer condiciones que carguen de sentido la investigación como camino a la ciencia y a la formación profesional, pero en la práctica se desarrolla como un conjunto de asignaturas agregadas.
- Los documentos analizados muestran la tensión entre el discurso y las prácticas desarrollando en el primero categorías conceptuales relacionadas con la investigación que no se articulan con las prácticas planteadas en los cursos, las cuales no lo materializa.

- Es indispensable plantear las bases para la construcción de una propuesta que permita avanzar en la consolidación de una cultura investigativa en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana que fortalezca el proceso de formación del futuro docente.

En la presente investigación se brindan las bases de una propuesta que responde a la necesidad mencionada. Con éste trabajo se pretende aportar para al proceso investigativo que supere un primer nivel de construcción conceptual y llegue a consolidarse como una propuesta que puede convertirse en una alternativa viable para cualificar los procesos curriculares de los programas de formación docente en el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

Palabras Claves: Tensiones, investigación, formación de docentes, cultura investigativa, pedagogía infantil.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación

La educación superior en Colombia ha venido siendo objeto de estudio en procesos de acreditación con el fin de cualificar la formación profesional en los programas de la formación docente, esta preocupación ha sido dirigida hacia la articulación entre docencia e investigación, en la que se privilegia la pedagogía como saber primordial del maestro y la investigación como fuente de conocimiento pedagógico y didáctico. Esto indica que se le da una nueva directriz a las Facultades de Educación, para ofrecer programas de licenciatura, en los cuales sean incluidos componentes teóricos y metodológicos que intenten habilitar a los educadores en la producción de conocimiento, haciendo de la investigación una reflexión personal y colectiva que al hacerse permanente y un eje transversal en los programas de formación de educadores, cualifica el desempeño profesional y ofrece una visión más amplia de la acción educativa.

Teniendo como punto de partida la generación de procesos investigativos en las facultades de educación, se hace necesario centrar la atención en las diferentes maneras de generar un ambiente propicio para la consolidación de la cultura investigativa. Para que esta cultura investigativa se evidencie es importante desarrollarla en las tres funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la proyección social. Por tal motivo es necesario darle un nuevo sentido al currículo de forma tal que se entienda como el producto de una elaboración y reflexión colectiva, que se consolide como eje de transformación social ya que no sólo intenta descubrir e intervenir en el conjunto de interacciones que acontecen en el entorno educativo, sino que también potencia procesos para la construcción de conocimiento que al ligarse con los procesos investigativos adquiere un sentido especial, lo que implica aceptar el proceso curricular no como una acción instrumental o como un proceso esquemático y mecánico más cercano a la acción que con la reflexión, sino como un engranaje dinámico y flexible de estrategias que tienden a un proceso intencionado de formación integral del estudiante y que a su vez contribuyan a la calificación de la acción educativa.

Por lo anterior, se hizo necesario analizar las tensiones existentes entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana con el ánimo de permitir avanzar en la consolidación de una cultura de la investigación y así contribuir a mejorar la calidad en los procesos de formación. Este propósito se ha convertido en reto para las facultades de educación, tomando como espacio de reflexión el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

Al ser este un tema de interés y preocupación de diferentes instituciones, se han realizado investigaciones al respecto como las adelantadas por El Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana, el cual es un organismo del Sistema Institucional de Organización y Gestión de la investigación de carácter consultivo, administrador, asesor y gestor de las políticas y procesos de investigación institucional referidos a los componentes de formación investigativa, investigación formativa y de investigación de avance científico y tecnológico, creado el 19 de Septiembre de 1979, como Centro de Investigaciones en psicología aplicada a la educación especial, educación preescolar y terapia del lenguaje. Algunas de ellas son:

- Rodríguez, W. (1998). La investigación: nota distintiva de la universidad. Lección inaugural. Corporación Universitaria Iberoamericana. Bogotá, D. C. (Colombia), Febrero 27.

- Rodríguez, W. (1998). "La investigación educativa" Por invitación. Convenio Andrés Bello – Universidad Cooperativa de Colombia. Barrancabermeja (Santander), Noviembre 20 al 21.

- Rodríguez, W. (1999). La investigación en el aula y en la escuela. Taller por invitación. Banco Mundial - Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador (Programa Educación Básica Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad – EB/PRODEC) – Convenio Andrés Bello. Quito (Ecuador), Julio 19 y 20.

Estas han intentado examinar las relaciones entre los currículos, la formación docente y la investigación buscando dar alternativas que estrechen cada vez más estos tres elementos en la educación superior.

Reflexionar acerca de la cultura investigativa es prioritario porque no solamente se ha constituido en un criterio de acreditación de calidad como lo enuncia el Ministerio de Educación Nacional, “la institución deberá presentar de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento

crítico y autónomo que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos tecnológicos, teniendo en cuenta la modalidad de formación. Para tal propósito, el programa deberá incorporar los medios para desarrollar la investigación y para acceder a los avances del conocimiento”¹, sino en un eje formativo que permite construir un clima intelectual que alimente los procesos académicos, mediante la actualización, la adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes, un ambiente en el que el sujeto, objeto y contexto interactúen.

Lograr generar la cultura investigativa en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil facilita la comprensión del sentido que ésta tiene en la comunidad académica (estudiantes, docentes y directivos), además permite fortalecer el currículo mediante la identificación de diversas acciones que consoliden una estrategia curricular que dinamice los procesos de formación docente en un currículo ya establecido.

2.2 Planteamiento del problema

¹M.E.N. Decreto 2566. Bogotá. Septiembre 10 de 2003

Las políticas actuales en coincidencia con las tendencias formativas para la comprensión y vinculación al mundo del conocimiento, han alertado a los programas de educación en la necesidad de generar la cultura investigativa como una condición de calidad en los procesos de profesionalización docente. Estos, para obtener su acreditación han tenido que planear su proyecto bajo la mirada de formación en investigación además de otras que responden a las necesidades nacionales y mundiales. No solo el que se educa para ser docente debe generar investigación sino también quien lo está formando en este campo, es a este tal vez, al que le queda más difícil ya que viene viciado con unas ideas poco transformadoras de la educación.

En el mismo sentido, las Declaraciones Mundiales como la DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CRES 2008 Cartagena de Indias, Colombia del 4 al 6 de junio de 2008, la DECLARACIÓN DE LA HABANA. CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Palacio de las convenciones, ciudad de la Habana, Cuba 18 al 22 de noviembre de 2006, la DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París desarrolladas por la Unesco, muestran el compromiso que la educación superior tiene en dar respuesta a las necesidades de un contexto determinado desde la formación humana, el desarrollo de habilidades y actitudes intelectivas y sociales que potencializadas pueden perfilar un ambiente investigativo, brindando con estas directrices claras frente a las acciones que se deben desarrollar.

Con la intención de responder a lo anterior, la Universidad Surcolombiana ha realizado avances significativos en este aspecto. Cuenta con la Vicerrectoría de Investigación y Proyección social, la cual, da pautas y normas que orienten la construcción de la cultura investigativa de la institución y une este aspecto a la docencia y la proyección social. Mediante el acuerdo 013 del 26 de abril de 2005 El consejo Superior Universitario define el Proyecto Educativo Universitario y determina las políticas de Investigación en los acuerdos 035 y 036 de agosto de 2003.

En el mismo sentido, el Proyecto Educativo Universitario, la Universidad determina que: “Orientará la investigación hacia el logro del desarrollo de la

región Surcolombiana mediante la búsqueda de soluciones a problemas científicos, tecnológicos humanísticos, artísticos y culturales que contribuyan a dicho desarrollo”², También expresa que “consolidará Líneas y Grupos de Investigación articuladas al sistema Nacional y Regional de Ciencia y Tecnología a las pautas de COLCIENCIAS, al Proyecto Educativo Universitario y al Plan de Desarrollo Institucional”³. Además, la actividad investigativa se articulará con la docencia y la proyección social. Promueve la integración de la comunidad académica mediante la vinculación de los estudiantes, egresados y profesores, de tal manera que interactúen con redes de cooperación científica.

Atendiendo a estas directrices, en su componente teleológico contemplado en el PEP, el programa de Pedagogía Infantil, muestra su propósito de promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, que conduzca al estudiante a una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del Programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

La implementación del área de investigación en el plan de estudio, la dinámica de la proyección social y la acción pedagógica del programa de Pedagogía Infantil, pretende a partir de estrategias como: consultas bibliográficas, trabajo de campo, equipos de estudio, semilleros de investigación y confrontaciones vivenciales con el objeto de estudio (niños, niñas y su entorno), fortalecer el estado del arte de la razón de ser del Programa y busca potenciar así el pensamiento autónomo, crítico, analítico y creativo del estudiante.

El programa tiene definidas estrategias y los criterios para promover la indagación y la capacidad de investigación en el estudiante, en primera instancia este proceso se desarrolla en diferentes cursos contemplados en el plan de estudio en el área de investigación, situación que se consolida con la creación de equipos de trabajo e incorporación de semilleros y grupos de investigación. De igual forma, cuenta con 4 cursos establecidos en el plan de estudio, también estos conocimientos son adquiridos a través de la formación recibida en los Semilleros de Investigación y en los eventos que se organizan a nivel institucional e interinstitucional; viendo su aplicabilidad inmediata en las prácticas y en el trabajo de grado.

El Programa de Pedagogía Infantil en sus políticas se compromete con la consolidación de líneas y grupos de investigación y con la articulación de la

² PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO USCO, 13 de mayo, 2003

³ PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO USCO, 13 de mayo, 2003

actividad investigativa a la docencia y a la proyección social. Determina 3 líneas de investigación: Desarrollo Humano, El niño y su entorno y Educación Superior las cuales enmarcan las investigaciones realizadas. Cuenta con cuatro grupos de investigación, dos de ellos inscritos en COLCIENCIAS, dentro de los cuales existen algunos semilleros de investigación.

Aunque el programa cuenta con las directrices anteriormente mencionadas y tiene la intención de promover la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo que conduzca a sus estudiante a una aproximación crítica y permanente desde su campo de estudio, no es visible que exista una cultura investigativa que involucre tanto la formación del futuro docente como la de sus profesores. En el mismo sentido, no es evidente la intención de involucrar dentro de los cursos elementos que permitan desarrollar en maestros y estudiantes dinámicas que conlleven a procesos de investigación. La mayoría de los cursos tiene la intención de instruir, ejemplificar o contar la realidad pero el contacto con esta y sus dinámicas se da solamente en las prácticas de los dos últimos semestres. De igual forma, la mayoría de los maestros muestran resistencia a pertenecer a grupos de investigación o tener semilleros a su cargo. Aunque se cuenta con cursos de formación en investigación, estos son asumidos por los estudiantes y docentes como cursos aislados del núcleo básico. En el mismo orden de ideas, el PEP del programa plantea líneas de investigación con grupos y semilleros adscritos a ellas, estos no son dinámicos y dependen más de iniciativas individuales que de una dinámica constante de formación.

Es así como de la práctica profesional, surge la necesidad de reflexionar al respecto y valorar lo que se está haciendo en este campo con el fin de presentar una visión centrada desde la experiencia que genere una propuesta de acciones que faciliten el desarrollo de la cultura investigativa, intentando responder al interrogante:

¿Cuáles son las tensiones que se dan entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación en el componente básico del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y como repercuten en la consolidación de una cultura investigativa?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

- Identificar y analizar las tensiones existentes entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación, en el componente básico del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y su repercusión en la consolidación de una cultura investigativa.

2.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las prácticas investigativas, discursos y experiencias que sobre la investigación tienen los estudiantes, docentes y directivos del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y su relación con el currículo.

- Precisar el concepto de cultura investigativa que tienen los docentes y estudiantes y la valoración que dan a esta como eje de desarrollo curricular en programa.

- Indagar acerca de las estrategias de capacitación docente en la institución y en el programa, dedicación que los docentes tienen en actividades de investigación y estrategias de estos en busca del desarrollo de una cultura investigativa en el programa.

- Caracterizar y analizar los microdiseños del componente básico y los cursos del componente de formación en investigación a partir del año 2006 y establecer su vinculación con las actividades en investigación que desarrolla el programa.

- Plantear las bases para la construcción de una propuesta que permita avanzar en la consolidación de una cultura investigativa en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Marco contextual

La investigación ha sido objeto de reflexión y debate en la educación, esto lo evidencian diversas tendencias que desde Europa y Norteamérica han ido llegando a América Latina, tomando la investigación como eje del desarrollo de una sociedad.

Contextualizar este debate implica revisar los estudios internacionales que han planteado algunas tendencias mundiales y continentales frente a la investigación en la educación superior, además es pertinente situar la mirada que en el país se ha hecho sobre la investigación en los programas de formación de educadores, para así tener un referente que ayude a comprender las construcciones realizadas en la institución de educación que se convierte en el marco institucional hacia el cual se dirige esta investigación.

3.1.1 Contexto mundial

La UNESCO en los años 1990 y 1995, efectuó una serie de estudios internacionales con el propósito de definir algunas tendencias sociales y educativas para este milenio dentro de las que se destacan:

- La educación en el contexto: la educación se orienta a estar soportada en las necesidades y condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de vida, con una visión global y una visión local.
- Calidad de la educación: esta se ha convertido en una prioridad para el desarrollo humano por lo que se hace énfasis en los procesos de aprendizaje y conocimiento, altos niveles de desempeño en lectura, escritura, cálculo y pensamiento matemático, procesamiento de la información, transmisión y circulación de códigos de la modernidad y postmodernidad, uso de estrategias para solucionar problemas, toma de decisiones, habilidades de interacción social y trabajo en equipo; así como la presentación pública de resultados que permitan a la comunidad conocer los beneficios de la educación.

En el mismo sentido, el 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO en París se produjo la DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, la cual aborda un párrafo denominado FORJAR UNA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. En su Artículo 5 **Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados** enuncia:

“a) El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales. Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos.

b) Las instituciones deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes. Los derechos intelectuales y culturales derivados de las conclusiones de la investigación deberían utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido.

c) Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo. Reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad. Estas instituciones deberían obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas”⁴.

De igual forma, en la DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CRES 2008 en

⁴DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París

el enunciado E denominado **La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral saludable** se hacen las siguientes precisiones:

“1.- La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red.

2.- Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estos empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritaria.

3.- El desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad. El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del Planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo- producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales”⁵.

⁵ DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CRES 2008 Cartagena de Indias, Colombia del 4 al 6 de junio de 2008. p,7

A su vez, en documentos como **“POLÍTICAS PARA EL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**, del centro regional de la UNESCO para la educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado en La Habana y la **“CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”** en noviembre de 1996 se reflexiona acerca de: “las Universidades de los países en desarrollo tienen la obligación de realizar una investigación que pueda contribuir a solucionar los problemas más graves de dichos países, dado que les corresponde proponer nuevos enfoques para el desarrollo que les permitan construir un futuro mejor de forma efectiva”⁶ es así como los países en desarrollo se han volcado a fortalecer los procesos de investigación en los ambientes escolares, aportando así en la solución de problemáticas sociales que los aquejan.

En este mismo orden de ideas, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada por la UNESCO en julio de 2009 denominada **La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo**, enuncia como en aras de la calidad y la integridad de la educación superior, es importante que el personal docente disponga de oportunidades para realizar investigaciones y obtener becas. “La libertad de enseñanza es un valor fundamental que es preciso proteger en el contexto internacional actual de inestabilidad y evolución constante”⁷. De igual forma, propone a los establecimientos de enseñanza superior buscar esferas de investigación y docencia capaces de abordar los asuntos que atañen al bienestar de la población y crear bases sólidas para la ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local.

De lo anterior se puede deducir que el engranaje cultural de la educación no se limita a los formalismos académicos, sino que contempla el dar respuesta a las necesidades de un contexto determinado desde la formación humana, el desarrollo de habilidades y actitudes intelectivas y sociales que potencializadas pueden perfilar un ambiente investigativo.

⁶ DECLARACIÓN DE LA HABANA. CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Palacio de las convenciones, ciudad de la Habana, Cuba 18 al 2P2 de noviembre de 2006, p.2

⁷CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - 2009: LA NUEVA DINÁMICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y EL DESARROLLO (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)

3.1.2 Contexto nacional

En Colombia las exigencias del nuevo milenio, corresponden a la superación del estudiante de un rol pasivo a un rol activo, lo que lleva a una nueva legislación del servicio educativo que para la educación superior se estipula en la ley 30 de 1992 y para la regulación del servicio educativo en general en la ley general de educación 115 de 1994.

En la ley 30 se plantean los principios y objetivos de la educación superior entre los que se contempla la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de la potencialidades del ser humano de forma integral. Además en los objetivos se explicita el capacitar para el cumplimiento de funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; trabajar por la creación, desarrollo del conocimiento en todas sus formas y expresiones y ser un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. Dentro de la autonomía universitaria que se plantea se le exige a la universidad el desarrollo de una libertad académica de pensamiento y de conciencia, de estudio e investigación, de reflexión y expresión para maestros y estudiantes que permita buscar la verdad, explorar e investigar la realidad en todos los campos, cuestionar y controvertir el conocimiento adquirido, formular nuevas hipótesis y transmitir el conocimiento a las nuevas generaciones.

Esto se evidencia en los artículos:

Art. 19 en el que se estipula el desarrollo a la investigación científica y no tecnológica.

Art. 31 en el que se protege la libertad de enseñanza aprendizaje e investigación (autonomía), para lo cual se deben adoptar medidas que la fortalezcan y crear condiciones para su desarrollo.

Art. 69 en el que se plantea la necesidad de definir el desarrollo, académico de la investigación.

Al igual que en la ley 30, la ley 115 de 1992, Ley General de Educación, plantea que la actitud mental del docente y del estudiante deben llevar a la orientación responsable de procesos de aprendizaje y finalmente a la introducción de metodologías no convencionales de enseñanza que posibiliten la realización de proyectos colaborativos de aprendizaje y de investigación. En esta ley se

señalan algunos artículos que estipulan con mayor claridad la necesidad de generar procesos investigativos en contextos definidos, estos son:

Art 4: Calidad y Cubrimiento del Servicio El estado atenderá en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación. “velará por la calificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación”⁸

Art 5: Fines de la Educación: “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes valorativos de la cultura, el fenómeno de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”.⁹

Art 30: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico, político y social”.¹⁰

En estos artículos se hace evidente que un eje esencial para el alcance de tan anhelada calidad educativa en las diferentes instituciones educativas, lo constituye el desarrollo de una cultura investigativa.

En este mismo año (1992) aparece el documento Misión de Ciencia Educación y Desarrollo como informe conjunto de diez comisionados en diferentes áreas, el cual presenta al país un plan de desarrollo en materia de ciencia, tecnología y educación planteando para el último campo un objetivo referente a calidad, democratización y descentralización. Respecto a la Educación Superior se asigna como misión fomentar la generación de conocimiento dentro de la universidad: “La universidad deberá asumir como núcleo central de sus esfuerzos a la generación del conocimiento, tanto socialmente nuevo a través de la investigación, sobre los problemas sociales relevantes, como universalmente nuevo a través de investigación de fronteras”¹¹este tipo de investigación requerirá la conformación de grupos que sepan trabajar en equipo y movilicen procesos de investigación al interior de las instituciones educativas. Además se

⁸MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación 1994

⁹Ibid

¹⁰Ibid

¹¹MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad. Bogotá: Magisterio, 1992. p. 133

plantea incrementar la calidad de programas mediante el desarrollo de una docencia ligada a la investigación y orientada por las necesidades cognitivas y vitales del estudiante que aumente la eficiencia interna de la institución.

Desde este enfoque el Plan Decenal de Educación plantea dentro de sus intencionalidades prioritarias la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia. Dentro de las estrategias para elevar la calidad educativa se busca el desarrollo de programas de investigación y el estudio permanente de los problemas en diferentes contextos, con miras a la transformación social desde las perspectivas educativa “se debe promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de la educación en sus diferentes formas y niveles, en los planos conceptual, pedagógico, didáctico, curricular y experimental, como base para la innovación y el rediseño de políticas y programas. Las universidades y las instituciones de ciencia y tecnología darán prioridad a este programa”¹².

Esto hace necesario que las instituciones formadoras de docentes, estén en contacto no sólo con los saberes particulares, sino con procesos de investigación educativa y pedagógica que les permitan analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación, el conocimiento del campo de trabajo, la continuidad, la crítica, el rigor, el compromiso con el problema, la capacidad de construir en equipo y trabajar solidariamente.

Con el ánimo de alcanzar la calidad educativa entendida como un factor que garantiza el mejoramiento del servicio educativo que presta una institución, el M.E.N. consolida el Sistema Nacional de Acreditación que a través del C.N.A., Consejo Nacional de Acreditación (Decreto 272 de 1998) quien vela por el incremento y el fomento de la calidad de la Educación Superior entendida ésta como un esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones las cuales pueden reducirse a Docencia, Investigación y Proyección Social.

Desde esta perspectiva el C.N.A. considera la cultura investigativa como una nueva práctica de la cultura de la pregunta que incentiva una actitud e inquietud por parte del maestro, responsable de la construcción permanente del conocimiento. Además involucra la interacción que se establece entre la disciplina, el contexto, el maestro y el estudiante. Para ello ha definido

¹²M.E.N Plan Decenal de Educación. Bogotá: 1996 - 2005

parámetros acerca del desarrollo de la formación en los programas de educación, entre los cuales están:

- Ver la investigación como un esfuerzo de reflexión sobre la práctica docente.
- Articular la investigación a la propuesta curricular que integra las disciplinas del saber con la práctica pedagógica y la metodología de la investigación.
- Contar con el apoyo financiero de la universidad.
- Tener como campos de aplicación: la docencia, objeto de investigación, diseños curriculares, impactos educativos de calidad, nuevos modelos didácticos y aplicaciones de la nueva legislación.

Se puede pensar que la cultura investigativa se construye en ambientes éticos, tecnológicos y comunicativos en forma articulada y está inmersa en el ámbito en el que se desarrollan los programas de formación.

Por otra parte el CNA “considera la investigación formativa como aquella que alude a la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos”¹³Se trata del reconocimiento del proceso de aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento, en el que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y donde el docente debe estar comprometido también en ese proceso de construcción y sistematización del saber (actualización permanente).

El proceso de apropiación de saberes que realiza el alumno es, en este sentido, asimilable a un proceso de investigación; es importante que la institución tome conciencia de ello y derive las consecuencias pedagógicas correspondientes. “El proceso de apropiación del conocimiento que requiere la actualización permanente del docente y el de exploración sistemática de la práctica pedagógica que realiza para cualificar su tarea educativa, son también investigación formativa”¹⁴. Lo que lleva a pensar que este proceso de construcción y reconstrucción permanente de saberes, conocimientos, procesos,

¹³CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. La Evaluación Externa en el Contexto de la Institución Educativa en Colombia. Bogotá. 2002. p.45

¹⁴Ibid, p. 35

y propuestas hace que los estudiantes formados para la investigación vean en el quehacer diario una posibilidad de búsqueda, indagación sistemática, interpretación, de lo que sucede en el campo educativo.

Es posible entonces que en esta investigación se pretenda con el ejercicio investigativo, que los estudiantes se acerquen a conocer a través de la experiencia, un método, una técnica y por lo menos un instrumento de la investigación, alrededor del objeto de estudio; de esta manera la investigación se convertiría en parte fundamental del currículo y en eje transversal en la formación de nuevos educadores.

Las políticas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) en el 2001 al establecer los estándares y criterios respecto a la formación en investigación plantea que se debe indicar en las instituciones, la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo, vinculando la investigación al campo profesional, acción que se legitima en el decreto 2566 de 2003, el cual en su artículo 6. Formación investigativa, estipula “la institución deberá presentar de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, teniendo en cuenta la modalidad de formación. Para tal propósito, el programa deberá incorporar los medios para desarrollar la investigación y para acceder a los avances del conocimiento”¹⁵.

En conclusión es pertinente desarrollar una estrategia investigativa sólida y coherente con los propósitos institucionales, que sea asumida como una necesidad central que oriente la acción educativa y dinamice un ambiente investigativo con miras a generar una cultura investigativa.

El pensar en propiciar y generar cultura investigativa en los programas de formación docente, no ha sido una cuestión voluntaria, por el contrario, las facultades de Educación para obtener su acreditación han tenido que planear su proyecto bajo esta mirada de formación en investigación además de otras que responden a las necesidades nacionales y mundiales. Con esto lo que se quiere decir es que no sólo el que se educa para ser docente debe generar investigación sino también el que lo está formando en este campo, tal vez al que le queda más difícil es a este último quien viene viciado con unas ideas poco transformadoras de la educación.

¹⁵M.E.N. Decreto 2566. Bogotá: Septiembre 10 de 2003

3.1.3 Contexto institucional

Para la creación del Programa de Tecnología en Educación Preescolar en el entonces Instituto Universitario Surcolombiano "ITUSCO", inicialmente se tuvo en cuenta el estudio de requerimiento de profesionales realizado por la Secretaría de Educación Departamental, la cual enfatizó en la necesidad de crear un programa de Preescolar para cualificar maestros del Departamento del Huila en esta área.

Por solicitud del Consejo Directivo del ITUSCO, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, por acuerdo 11 de 1970, autorizó la licencia de iniciación de labores a los programas de educación tecnológica. El 10 de julio de 1974, por acuerdo 094, el ICFES concede licencia de funcionamiento y aprobación al Programa de Educación Preescolar, a nivel tecnológico. La Comisión Evaluadora del Programa conceptúa: "Los objetivos del Programa de Educación Preescolar han sido claramente definidos para formar personal calificado para la docencia y la administración de la enseñanza del primer nivel de educación y la institución dispone de los recursos educativos necesarios para desarrollar el Programa"

Los aspectos anteriormente mencionados hacen referencia a la creación del programa vigente; en la actualidad tiene treinta y seis años de funcionamiento y se han presentado cinco momentos significativos o reformas estructurales al currículo, hechos que han sido determinantes para su mejoramiento y consolidación.

El primer momento (1973-1982): El Programa de Tecnología en Educación Preescolar se caracteriza por un enfoque orientado hacia la formación de tecnólogos docentes y administradores del nivel preescolar; se estructuró un plan curricular que brindó los elementos básicos para crear, administrar y orientar actividades pedagógicas con niños de este nivel; se consolidó un cuerpo docente acorde con el diseño curricular. Paralelo a esto, se crea el Jardín Infantil que funciona dentro de las instalaciones de la Universidad y sirve como centro de aplicación pedagógica para estudiantes que se forman como maestros y administradores de preescolar. Otorga el título de: Tecnólogo en Educación Preescolar

El segundo momento (1989-2001): Se presenta al ICFES la propuesta de creación de la Licenciatura en Educación Preescolar. De igual forma, se realizan los trámites ante el Consejo Académico de la Universidad para desarrollar el

Segundo Ciclo Complementario en la modalidad de bloques por medio del cual los egresados tecnólogos podrán acceder a la profesionalización. Esta propuesta fue aprobada mediante el acuerdo 124 del 7 de septiembre de 1982 y el recurso de reposición presentado ante el ICFES generó el acuerdo número 161 de noviembre 15 de 1982. Posteriormente, éste ratifica su aprobación a través de la resolución 0238 del 14 de febrero de 1984 hasta el 30 de abril de 1986. Esta propuesta fortalece la formación humanística y aún más la formación específica, dada la inclusión de las didácticas orientadas al conocimiento del trabajo del docente en el grado primero de básica primaria. La práctica docente se orienta hacia el trabajo pedagógico con niños de cero a siete años. La práctica pedagógica rural ubica al Programa como Programa piloto a nivel nacional, por llevar capacitación a centros preescolares del Departamento del Huila. El nuevo Programa posibilita a sus egresados el acceso a la formación avanzada en especializaciones y maestrías. Una vez cumplida la licencia se realizan los trámites pertinentes para la renovación de la aprobación, la cual se dio mediante la resolución 001404 de agosto de 1986. Con esta se involucra un enfoque teórico-práctico en la relación niño-familia-comunidad, aspecto que consolida la práctica docente mediante la implementación de proyectos de extensión a la comunidad; la investigación toma importancia en la construcción de proyectos acordes con las necesidades de la región Surcolombiana. Otorga el título de: Licenciado en Educación Preescolar.

El tercer momento (1995-2004): El programa cambió su denominación a Licenciatura en Educación Infantil Integrada, aprobado por el acuerdo 068 del 5 de diciembre de 1994 del Consejo Superior Universitario y registrado en el sistema nacional de información de la educación superior (SNIES) del 28 de septiembre de 2009 con el código 111443720014100111100. Este momento se orientó para responder a las necesidades de la educación del niño acordes con los cambios de la educación al aproximarse el siglo XXI. Las recomendaciones de las políticas del plan de apertura educativa 1991-1994 hicieron que el programa se orientara a formar profesionales competentes para integrar al aula a niños y niñas de 0 a 12 años con necesidades educativas especiales. Otorga el título de: Licenciado en Educación Infantil Integrada.

El cuarto momento (2001 – Hasta la fecha) es denominado Licenciatura en Pedagogía Infantil, aprobado por el acuerdo 033 de 22 de septiembre de 1999 del Consejo Superior Universitario y recibe la acreditación previa según resolución 094 del 27 de enero del 2000 emanada por el Ministerio de Educación Nacional. Está orientado a formar profesionales con dominio en el campo pedagógico específico, investigativo y de proyección a las comunidades. Es importante mencionar que el plan de estudios se estructura según el decreto 272

del 11 de febrero de 1998, para ser desarrollado en 10 semestres académicos (5 años).

Actualmente, el programa implementa los aportes curriculares pertinentes para adecuarse a la normatividad nacional vigente, en especial al decreto 1295 de abril del 2010 y a la resolución 1036 de abril 2004. En aras de ampliar la atención de las necesidades de la región Surcolombiana, se realizan los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional y por medio de la resolución 3200 del 30 de mayo de 2008 otorga acreditación previa para ofrecer el Programa de Pedagogía Infantil en Garzón, Pitalito y La Plata en el departamento del Huila.

En materia de investigación, el programa plantea en su Documento Maestro y en su PEP fomentar una cultura investigativa que posibilite a estudiantes y docentes acceder y estar abiertos a los nuevos desarrollos de la pedagogía y la enseñanza; por lo que se han construido tres líneas de investigación concordantes con la misión y objetivo general del Programa, denominadas así: Línea de Investigación en currículo, pedagogía y saberes específicos en la Infancia, Línea de Investigación en educación superior y finalmente la Línea de Investigación en infancia y su entorno. En el mismo sentido, el plan de estudios plantea la implementación del área de formación científica e investigativa con 4 cursos, dos del componente de facultad y dos del componente básico.

En los últimos años, el Programa de Pedagogía Infantil ha intentado comprometerse en la consolidación de líneas y grupos de investigación y con la articulación de la actividad investigativa a la docencia y a la proyección social. Cuenta con dos grupos de investigación, inscritos en COLCIENCIAS, los cuales tienen adscritos semilleros de investigación y han desarrollado proyectos. En el mismo sentido, los estudiantes desarrollan proyectos como requisito para graduarse y en las prácticas establecidas en el plan de estudios, desarrollan algunas actividades relacionadas con la investigación.

El Proyecto Educativo Universitario, la Universidad determina que: “Orientará la investigación hacia el logro del desarrollo de la región Surcolombiana mediante la búsqueda de soluciones a problemas científicos, tecnológicos humanísticos, artísticos y culturales que contribuyan a dicho desarrollo”. También expresa que “consolidará líneas y grupos de investigación articulados al Sistema Nacional y Regional de Ciencia y Tecnología a las pautas de COLCIENCIAS, al Proyecto Educativo Universitario y al Plan de Desarrollo Institucional”. Además la actividad investigativa se articulará con la docencia y la proyección social. Promueve la integración de la comunidad académica mediante la vinculación de los estudiantes, egresados y profesores, de tal manera que interactúen con redes de cooperación científica.

De igual forma, la Universidad Surcolombiana, cuenta con una Vicerrectoría de Investigación y proyección Social y un estatuto de investigaciones, los cuales fortalecen el sistema de investigación institucional.

Este último en su artículo 2 plantea como objetivos de la investigación en la institución:

- Investigar e identificar los problemas prioritarios de la región y del país, proporcionando y orientando la solución de los mismos.
- Contribuir en el fortalecimiento de unas condiciones óptimas que garanticen la existencia de un clima organizacional adecuado para el cumplimiento de su misión pedagógica.
- Orientar su desarrollo científico y tecnológico, teniendo en cuenta además las líneas de investigación establecidas periódicamente por las diferentes facultades de la Universidad, la dirección general de investigaciones y la Vicerrectoría Académica.
- Comprometer su labor académica con el desarrollo científico, tecnológico y humanístico de país, vinculándose así al proceso de acreditación institucional como líder del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y participe en el crecimiento económico, político, cultural y social de la región y del estado.

En este mismo sentido, la Universidad Surcolombiana cuenta con unas políticas relacionadas con la investigación las cuales son:

- Concebir la investigación como un proyecto académico. Ello implica fortalecer la investigación universitaria como criterio y método de trabajo en todos y cada uno de los planes de estudio de pregrado y posgrado que ofrezca la Universidad. Orientar los trabajos de grado de los estudiantes hacia la investigación en los programas y líneas definidas.
- Determinar de los programas de investigación. Establecer prioridades de investigación en los campos científico, tecnológico y humanístico.
- Orientar la investigación universitaria hacia el logro de un auténtico desarrollo de la región surcolombiana y hacia la búsqueda de soluciones y problemas científicos, tecnológicos y humanísticos que contribuyan a dicho desarrollo.
- Atender las solicitudes externas de investigación y ofrecer propuestas o soluciones a los problemas del sector externo que sean compatibles con las funciones de la Universidad en donde se garanticen los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para su desarrollo.

- Estimular la investigación interdisciplinaria e interinstitucional. La investigación como generadora de impacto científico y social debe ser de carácter interdisciplinario e interinstitucional, liderada por los docentes de la universidad con trayectoria y experiencia científica y con la participación de estudiantes y egresados de la Universidad, fomentando la conformación de grupos de investigación.
- Facilitar la divulgación de la producción investigativa de docentes, estudiantes y egresados mediante la publicación de resultados y programación de eventos científicos de nivel nacional e internacional. Igualmente impulsar la creación de un sistema local y regional de información como soporte y resultado socializable de la acción investigativa.
- Dotar a esta actividad de recursos financieros, técnicos y humanos para su desarrollo.
- Apoyar real y efectivamente a los investigadores y a las actividades de investigación, mediante estímulos especiales, de conformidad con la con la normatividad de la Universidad Surcolombiana y las disposiciones legales del orden nacional establecidos para instituciones de Educación Superior y de desarrollo científico.
- Crear un sistema de investigación que garantice la generación y desarrollo de procesos investigativos y su vinculación con la docencia y la extensión, de tal forma que responda a la misión institucional de la Universidad Surcolombiana.
- Definir una política de estímulo que contribuya a formar y capacitar los investigadores.

Estas y otras disposiciones dadas alrededor de la investigación en la institución hacen visible la preocupación por establecer políticas que propicien la transformación de la cultura académica.

3.2 Marco conceptual

El concepto de cultura investigativa ha empezado a introducirse en las instituciones educativas de educación superior, gracias a las disposiciones ministeriales y académicas de los procesos de acreditación en busca de la Calidad Educativa. Se abarcará entonces un acercamiento al concepto de Cultura investigativa y de su relación con el currículo según los siguientes aspectos:

- Las posibles connotaciones del concepto Cultura Investigativa desde su significado, su articulación con la cultura escolar e institucional y el sentido que empieza a tomar en los procesos de construcción de conocimiento.

- La Cultura Investigativa como elemento clave en la estructura organizativa de la Institución de Educación Superior y sus programas de formación profesional.
- La cultura investigativa y su relación con el currículo.
- La formación docente

3.2.1 Cultura Investigativa

El primer acercamiento conceptual se realiza a partir de la construcción semántica del concepto Cultural Investigativa, el cual permite establecer la articulación de los términos, el primero con una función nominal, Cultura (sustantivo) y el segundo con una función calificativa, Investigativo (adjetivo).

Haciendo un análisis semántico de cada palabra, cultura puede entenderse como una palabra polisémica que a través del tiempo ha adquirido diferentes significados, los cuales han sido aplicados en circunstancias diversas de la vida del hombre. En la Edad Media la cultura significó el cuidado y perfeccionamiento de las actitudes humanas, en los siglos XVII y XVIII la cultura estaba relacionada directamente con la lengua, las formas de la vida social, la ciencia, la moral y el hombre estaba sujeto a esta construcción que tenía mucho que ver con las tradiciones grupales. Actualmente, para muchos, la cultura es relacionada con las expresiones artísticas y estéticas y en el plano de las Ciencias Sociales este término se define como el sistema compartido de valores ideales, costumbres, imaginarios de un grupo determinado de personas.

Hablar hoy de cultura implica ser claros desde qué enfoque se hace, de ahí que autores como Robert Wuthnow¹⁶ ubique el término desde tres enfoques:

El fenomenológico: en donde la relación de su existencia tiene que ver con el significado. La antropología cultural: que tiene sus bases conceptuales en lo ritual, los discursos y los dispositivos de poder. El neomarxismo centrado en los procesos de comunicación. Al relacionar estos enfoques se nota en común la

¹⁶Citado por un equipo de investigación de la Universidad Javeriana en torno a la construcción de una convivencia de democrática en la escuela.

idea de cultura desde los rasgos de la comunicación y la significación, algunos autores de la relacionan directamente con el signo y la denominan como “un lugar sónico”¹⁷; bajo esta comprensión las unidades culturales que se manejan en este concepto serían los objetos, prácticas, discursos o imaginarios, ideas, sentimientos o fantasías, producto de la construcción, elaboración y sistematización en el complejo mundo de la interacción social los cuales a su vez hacen parte del currículo.

A partir de esta reflexión se puede considerar la cultura como: “Conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilita, ordena, limita y potencia los intercambios sociales, las producciones simbólicas y las realizaciones individuales y colectivas”¹⁸Con esta definición se entiende que la cultura se constituye, es dinámica y no es única, no se habla de cultura sino de culturas, razón por la cual un calificativo como juvenil, investigativa, escolar etcétera se emplea para diferenciar el tipo de cultura sobre el cual se está haciendo referencia. Además con la implicación de las personas que la construyen se entiende que lo que se puede apreciar en la cultura es una red de significados en donde la tradición, la historia, la percepción y participación social moldean las emociones e intereses de los que la conforman, todo esto dinamizado por la construcción e interacción social.

Debido al interés de este proyecto, se hace necesario focalizar el concepto de cultura en el campo educativo, por ello en el espacio en el que se podría analizar esta relación cultura – educación es la Escuela, entendida ésta como el espacio donde la cultura, las tradiciones y los avances del mundo se reflejan, en ella se cruzan varias culturas que impregnan el sentido de los intercambios y el valor de las transacciones simbólicas en medio de las cuales se desarrolla la construcción de significado de los sujetos. Para entender la complejidad de esta idea se hace necesario mencionar algunas que se entrecruzan en la escuela:

- La cultura institucional: cultura que está sujeta a las relaciones políticas y sociales propias del momentos histórico que se vive, a las relaciones del sistema educativo en medio de las tendencias globales y de modernización presentes en la sociedad actual colombiana; esta cultura está definida actualmente por objetos e ideologías políticas como la idea de calidad y eficiencia, organización, cobertura y regulación, la autonomía

¹⁷VASQUEZ, Fernando. La cultura como texto. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2002 p. 72

¹⁸PEREZ, Ángel. La cultura escolar en la sociedad Neoliberal. Madrid: Ediciones Morata.1998. p. 16

y el control democrático, por otra parte hace parte de la cultura institucional, la cultura del docente como grupo social y como gremio profesional que en la actualidad está orientada a la autonomía, a la colaboración, al carácter creativo de la función docente desde la reflexión sobre sus prácticas. Esta cultura que se ve afectada por la tradición e historia de esta profesión que se delibera entre lo que fue, es y pudo ser.

- La cultura experiencial, que es producto de los intercambios espontáneos de los sujetos de la escuela con la familia y el contexto, aquí tienen cabida las construcciones de significados desde las subjetividades, el desarrollo de la inteligencia, la comprensión del contexto y la interpretación ecológica del mismo y las reglas de construcción de los significados de quienes participan en la escuela.
- La cultura académica, en donde se percibe un “conjunto de significados y comportamientos cuyo aprendizaje se pretende provocar en las nuevas generaciones a través de la institución educativa”¹⁹, referencia los significados relacionados con el trabajo en y para el conocimiento, lo que caracteriza esta cultura son las formas construidas para lograr la pertenencia de los conceptos, la aplicación de las teorías, el acercamiento a las disciplinas, la reflexión sobre el trabajo intelectual y el proceso de aprendizaje.

En las relaciones de estas culturas dentro de la escuela aparece el currículo como eje central que posibilita el desarrollo de la cultura ya que una de sus preocupaciones, se halla en la formación del sujeto y su relación con el contexto.

3.2.2 Concepto de Currículo en la Cultura Escolar

La palabra currículo es una voz latina que se deriva del verbo *currere*, que quiere decir “carrera”; alude a una pista particular del atletismo. Según H. Aebli. (1991), la expresión currículo, hablando gráficamente, significa que los alumnos se dirigen a su objetivo; *currere* en latín significa caminar; los currículos son los caminos del aprendizaje.

¹⁹Ibid., p. 254

Los jesuitas a finales del siglo XVI usaron el término disciplina para describir los cursos académicos, aludiendo así un orden estructural más que a una tabla secuencial de contenidos o syllabus. El término currículo asimiló ambos sentidos, de modo que al combinarlos se obtiene la noción, por una parte de totalidad y por otra de secuencia y estudios.

Lograr un concepto de currículo es complejo: ya que las ideas que se plantean sobre este término no son universales, es decir, no están más allá de las determinantes históricas. Por el contrario el currículo es producto de la historia humana y social, así que cambia como todas las construcciones sociales de tiempo en tiempo, de acuerdo con las transformaciones e innovaciones en las ideas y en lo que va surgiendo en la sociedad. En este sentido se puede plantear que el currículo ha tenido los siguientes énfasis:

- El currículo como suma de exigencias académicas o estructura organizada de conocimientos
- El currículo como sistema tecnológico
- El currículo centrado en el estudiante
- El currículo como sistema social diferenciado

En el primero; se hace énfasis en un currículo académico y asignaturista en el que su organización se centra en el valor del conocimiento, en donde la función de la escuela se constituye en transmitir verdades permanentes y esenciales para que los estudiantes las reproduzcan. Se puede citar aquí los planteamientos de Taylor y Alexander (1954); quienes dicen que el currículo es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extraescolares y Dottrens (1962) quien expresa que el currículo constituye un documento con un plan detallado del año escolar en término de programa. Desde esta perspectiva el currículo se centra en las disciplinas y se sustenta en una visión racional y empírica de las ciencias, por esto, se asocia el currículo a materias o asignaturas, planteando el desarrollo de planes curriculares centrados en el conocimiento.

En cuanto al segundo aspecto; se plantea una visión tecnológica del currículo en donde la eficiencia y la calidad de los resultados constituyen el mejor parámetro para evaluar el currículo. Se entendía al currículo como una formulación estructurada de objetivos de aprendizaje. Aquí se pueden tener en cuenta los planteamientos de Rule (1974) quien concibe al currículo como el conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas, dirigidas, ideadas, ejecutadas y ofrecidas bajo la supervisión de la escuela para lograr determinados cambios en

los alumnos; y los de Glazman y De Ibarrola (1978) quienes toman al currículo como conjunto de objetos de aprendizaje que conducen a los estudiantes a alcanzar un nivel de dominio y permiten la evaluación de todo el proceso de enseñanza. En este sentido se proponen experiencias de aprendizaje que de manera directa y predecible conducen a respuestas deseadas. En lo posible se precisan los objetivos que se espera que los educandos logren como resultado del proceso educativo en términos de conductas observables.

El tercero, plantea un currículo más focalizado en el estudiante, en el que se centran los intereses directamente sobre el educando y se crea un currículo basado en su naturaleza y sus necesidades. Aquí la educación se convierte en un proceso que puede identificar las capacidades del educando facilitando su crecimiento natural. El aprendizaje es una función de la interacción entre el sujeto y su medio ambiente. El currículo se desarrolla a través de contextos, medio ambiente o unidades de trabajo que su diseñador debe crear cuidadosamente para que los educandos puedan aprender por sí mismos. Este currículo rescata la pedagogía naturalista de Rosseau, los centros de interés de Decroly y el personalismo de la sociedad norteamericana que erige como valor fundamental el desarrollo del individualismo, con lo cual no es posible realizar generalizaciones para el conocimiento y el aprendizaje, ni para el trabajo en equipo.

El cuarto aspecto, toma la educación como un sistema social diferenciado que tiene como función la formación integral de las personas. En este se puede hablar de ciertos niveles; uno en el que se asuma la posibilidad de comprender, reflexionar, interpretar y explicar el acto educativo; otro, basado en las implicaciones que tiene el acto educativo, que posibilita que otras disciplinas lo estudien y finalmente uno, referido al conocimiento requerido para la acción educativa. Bajo esta mirada, Lawrence Stenhouse (1990), propone un currículo que se constituya en una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Un currículo es una tentativa para describir el trabajo observado en las aulas y debe basarse en la práctica. Stenhouse lo asimila a una receta en el arte culinario. Un currículo debe poder variarse de acuerdo con el gusto, poder ser criticado por motivos nutricionales - ¿alimenta a los estudiantes y les sabe bien?-, poder ser criticado por motivos prácticos. La receta es, de cierta forma, un informe acerca del experimento. De forma similar debe ser el currículo, un medio por el cual se expone una experiencia que consiste en poner en práctica una propuesta educativa. Experiencia que implica no sólo contenido sino también método y el problema de su realización en las instituciones educativas. Un currículo

planteado así, demandas permanentes reflexiones y ajustes, constantes evaluaciones, porque lo que interesa no es a dónde vamos a llegar sino cómo lo vamos a hacer.

Por otra parte Gimeno Sacristán (1991) plantea que el currículo se considera como el proyecto selectivo cultural, social, político y administrativamente cotidiano, que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal y como ella se ha configurado. Además asume que el currículo es el que permite analizar lo que la escuela es como institución cultural.

Es de anotar que todos los énfasis teóricos anteriormente expuestos muestran como el concepto de currículo ha sido una construcción social, que ha estado mediada por determinantes históricas, posturas políticas, ideológicas y académicas que han influido en la construcción de la cultura escolar, haciendo que el concepto evolucione y adquiera diversas dimensiones. Bajo esta mirada el currículo se constituye en un objeto de reflexión cultural que llevaría al mejoramiento de la calidad de la educación, ya que se consolida como aquel que integra saberes, conceptos, procedimientos, actitudes, valores, competencias; que llevan a verlo, no solamente como el que selecciona el contenido cultural, sino también como representación de la acción y como la realidad que se da en la acción y la práctica docente; desde la formación del sujeto, su articulación entre la teoría y la práctica, desde la consolidación de la investigación como eje que orienta su desarrollo hacia la cualificación de la acción docente y a la renovación de las instituciones escolares.

Es por esto que, el currículo no puede verse sólo como un cuerpo de conocimientos organizados y distribuidos, que una institución educativa legítima, sino que se debe ampliar su horizonte y darle un nuevo sentido con el cual se mire hacia cómo se constituye el currículo en un proceso de construcción cultural y social. El currículo debe ser producto de una elaboración y reflexión colectiva, en el que se cree como eje de transformación social; ya que no sólo intenta conocer e intervenir en el conjunto de interacciones que suceden en el entorno educativo, sino que también potencia procesos para la producción del conocimiento que al unirse con los procesos investigativos adquieren un sentido especial, asunto que se describirá al hablarse de la relación entre cultura investigativa y currículo.

Por otra parte la función del currículo dentro de la cultura escolar, tiene un carácter formativo, su preocupación radica en la configuración de la enseñanza y el aprendizaje, desde el acercamiento al conocimiento, la construcción y el análisis del mismo (investigación) y la actitud crítica de la realidad de los

saberes, esto es posible involucrando a los sujetos; quienes con su participación en el trabajo pueden posibilitar la transformación social.

El currículo en la cultura escolar tiene un carácter sistémico e interrelacional de los elementos simbólicos que constituyen la red de significados compartidos, de modo que no se pueden dar interpretaciones unidireccionales, además la cultura en la escuela es compleja, posibilita el reflejo de una identidad propia que se caracteriza por ser compartida y transmitida casi sin darnos cuenta. Idea que interpreta Sacristán de Finkelkraud al pensar que la cultura es el conjunto de conocimientos y de valores que no son objeto de ninguna enseñanza específica y que, sin embargo, todos los miembros de una comunidad conocen, pero arraigada con tanta fuerza que puede en poco tiempo generar cambios que transformen a los sujetos que participan en ella.

Esta idea es la que hace posible concebir una cultura investigativa, desde los constructos sociales, especialmente los relacionados con lo académico, involucrando objetos, prácticas, sentidos y experiencias orientados a tal fin. La palabra investigación cuyo significado ha sido aplicado y contextualizado en muchos campos y saberes, tiene relación con el sentido de indagación, seguimiento de huellas, vestigios en busca de algo; este término empleado en muchos ámbitos ha generado diferentes connotaciones y acciones, sin embargo en el plano científico y de la academia, la investigación está ligada a la construcción, validación o formulación del conocimiento desde diferentes lógicas de argumentación que hacen posible su existencia.

Indudablemente en la historia de las ciencias, es común definir tres formas claras de llegar al conocimiento, la primera hace referencia a la lógica empírica analítica cuya argumentación se revela a partir de la validación del conocimiento desde la experiencia, la observación y manipulación directa de los fenómenos, llevando a una definición de hipótesis sobre las que se analizan causas y consecuencias de los mismos. Su carácter es explicativo y se asocia con el interés técnico propuesto por Habermas, en el que se tiene la experimentación como aspecto muy importante para el acercamiento a la realidad y al conocimiento. “Habermas señala la congruencia de este interés con las perspectivas de acción empírico analíticas. El tipo de saber generado por las ciencias empírico analíticas se basa en la experiencia y la observación, propiciada a menudo por la experimentación. Las teorías asociadas con esta ciencia comprenden conexiones hipotético deductivas de proposiciones, que permiten la deducción de hipótesis legaliformes de contenidos empíricos”²⁰

²⁰Referenciado por Shirley Grundy. 1990

La segunda, centra su lógica de argumentación desde la interpretación, algunos autores la definen como hermenéutico interpretativa. Su propósito se centra en la comprensión del sentido y significado que los actores atribuyen a sus acciones, privilegiando el pensamiento intersubjetivo, su carácter es comprensivo, se asocia con el interés práctico el cual se define desde las comprensiones que hacen los sujetos sobre la realidad, a través de la interacción con ella, para ello necesita vivir en el mundo y ser parte de él, sobre esto Habermas afirma que las teorías no se componen deductivamente y la experiencia no se constituye en relación con el éxito de las operaciones. El acceso a los hechos se consigue mediante la visión del significado, no por la observación. Aquí el significado tiene relación con el ámbito del sujeto y su interpretación sobre el objeto en coordinación con acciones intersubjetivas.

La tercera, presenta una lógica desde la liberación de los factores que condicionan una realidad social, interés que constituyen las disciplinas crítico-sociales. Su identidad se encuentra en la idea de definir las determinaciones que se evidencian en lo social, desenmascarando los intereses de poder e ideologías que ayudan a los intereses privados de diversa índole. Al respecto se asocia la ideal del interés emancipador definido desde un acto de autorreflexión que aunque se piense en un plano individual, es evidente que supone una reacción de la interactividad humana, en donde la libertad individual o construcción individual no se separe de la manifestación social colectiva, aquí se da valor a la crítica y a la reconstrucción social, el conocimiento es socialmente argumentado y construido y por ello en lo científico persigue como en los otros modos lógicos del conocimiento, la validez de sus resultados desde los procesos de transformación en contexto.

3.2.3 Concepto de Investigación en la cultura escolar

A partir de lo anteriormente expuesto, se puede pensar que con estas formas de conformar y construir el conocimiento la idea de investigación científica resulta vista como “Una práctica social de indagación, argumentación dentro de un sistema de producción válida de conocimiento que se comunica y se difunde para llegar a tener legitimación social”²¹ esto indica que la investigación científica contribuye a la configuración de las ciencias pasando por procesos de disertación, debate y control académico de expertos conocedores no sólo de las

²¹PARDO, Alberto. La investigación en la Universidad. Algunas precisiones y consideraciones para su desarrollo. 2005. p. 2

lógicas de argumentación científica sino del conocimiento producto de la investigación.

Pero así como se puede hablar de investigación científica desde estas construcciones del mundo y de una lógica argumentativa, también se puede hablar de investigación no científica. Esta, a la hora de pensar en ciencia, ahonda en el conocimiento, se cuestiona sobre él, desarrolla procesos análogos a los empleados por la investigación científica como la observación, contrastación, formulación de hipótesis, comparación de resultados entre otros y en ocasiones produce un conocimiento que es validado socialmente por tener relación solo en contextos locales o porque sus resultados son acciones prácticas que no contribuyen a la ciencia. Sin embargo, en la actualidad, la naturaleza de los problemas de contextos definidos pueden generar, después de procedimientos investigativos, avances significativos en campos tan complejos como la cultura o asuntos que requieran de trabajo transdisciplinario para resolver problemas sociales o ambientales, los cuales se pueden transferir a otros contextos; aquí la validez no es dada por una comunidad académica pero si por una autoridad sobre el tema, validez que no tendría sentido si no es asumida desde las construcciones sociales universalmente compartidas. Lo que significa que un conocimiento no científico para convertirse en científico requiere de un proceso riguroso de validación que evidencie efectivamente la existencia de un conocimiento.

En el campo de las ciencias sociales y en los espacios educativos han tomado fuerza las tendencias hermenéuticas interpretativas y la de corte socio crítico. Estas tendencias abarcan el desarrollo de la investigación y sobre ellas se enmarcan muchos procesos en torno a los problemas de comunidades específicas y problemas relacionados con la escuela. “Frente a la variedad en las relaciones internas de la Cultura Escolar, la investigación puede centrar su atención en diferentes objetos, tres de los más reconocidos a nivel escolar y curricular son: El Sistema Educativo, La Pedagogía y Los Saberes.”²²

- En el sistema Educativo la investigación se dirige a la comprensión y reflexión que sobre las políticas educativas, las instituciones, las proyecciones de la educación se puedan efectuar a través de la sistematización y procesamiento de información empleando las herramientas de la investigación.

²²Reflexión tomada de las memorias de Simposio Internacional de Investigadores en Educación desarrollado en Santa Marta en 1999. La investigación como practica pedagógica.

- En la Pedagogía sin entrar en discusiones sobre el enfoque con el que se asume la Pedagogía, se pueden diferenciar dos tipos de investigaciones, la primera comprende las investigaciones realizadas en el campo de la psicología en relación con la escuela y el proceso educativo y la segunda inclinada a los problemas que tienen que ver con la sociología, la lingüística, la etnografía y la antropología del aula y de la escuela entre otras disciplinas sociales; este último tipo de investigación se deriva directamente de los procesos de aprendizaje y de los objetivos de formación. Los resultados de estos tipos de investigación llevan a repensar las relaciones entre práctica y teoría pedagógica.
- En los Saberes, la investigación en la escuela se toca con lo científico y lo didáctico, los procesos pueden ir encaminados a conocimientos disciplinares o a los dispositivos de enseñanza aprendizaje de esos saberes en el contexto educativo y formativo.

Después de estas precisiones de sentido de cada una de las palabras, Cultura e Investigación, se puede pensar en la expresión articulada de las dos en un concepto definido como Cultura Investigativa, acercamiento conceptual básico para este proyecto.

3.2.4 Cultura Investigativa

Esta expresión en el campo educativo, obliga a pensar la cultura investigativa como parte de la cultura académica de la institución educativa; se puede definir como un conjunto, red sistema o ambiente en donde se percibe dialógicamente una construcción de conocimiento en el que la investigación es el vínculo que une los dispositivos sociales y académicos, definiendo una manera de comunicación humana que entrelaza las prácticas, discursos, sentidos, experiencias y las acciones de las personas que hacen parte de ella. Esta red o sistema se origina a partir del entramado de acuerdos y construcciones conceptuales que se establecen en una comunidad definida en la cual se hace común una manera de emocionarse frente al mundo (la investigación).

A partir de este acercamiento al concepto se puede pensar en su análisis desde dos niveles, el primero que responde a los objetos, discursos o prácticas explícitas de esta cultura investigativa, lo visible, lo consciente y lo implícito lo no consciente, lo paradigmático, lo imperceptible. En el Nivel Explícito la cultura

investigativa circula en la herencia que esta acción ha dejado a través del tiempo, en los resultados visibles de los procesos investigativos en educación, en las reflexiones reconocidas que sobre la investigación se han hecho, en los proyectos, en las prácticas de los grupos, en los rituales, eventos y publicaciones, en las líneas de investigación, en las comunidades académicas que muestran esta preocupación, en el deseo de transformación conceptual y proyección del conocimiento.

Precisamente en este nivel explícito, es en donde se presentan dos dimensiones asociadas a la investigación y que pueden confundirse pero que en realidad son prácticas complementarias en el desarrollo de la investigación y el acercamiento al conocimiento, las cuales nutren la cultura Investigativa. La primera de ellas, es la dimensión orientada a la producción del conocimiento validado y reconocido como nuevo por una comunidad académica de trayectoria de procesos investigativos sobre ese conocimiento u objeto, esta actividad va más allá de la disciplina y pasa constantemente por la crítica de la academia. La segunda, está orientada a la apropiación de un saber y a la “construcción de conocimiento en el trabajo o en el aula que guardan analogías procedimentales con la investigación en sentido estricto pero que no producen conocimiento nuevo y válido por una comunidad académica de una disciplina o especialidad”²³En ella se desarrollan procesos en torno a problemas, se discuten sobre ellos, sus resultados se aplican y evalúan y en muchos casos se siguen procedimientos investigativos, relacionados con metodologías de la investigación, manejo de procesos de pensamiento que facilitan la comprensión de la realidad y permiten la solución de problemas. En este nivel explícito, sobresale la participación del docente, en la orientación o realización de procesos formativos en investigación en la institución educativa. Algunos autores los comprometen con la investigación pedagógica en cuyo caso “se hace uso de la investigación formativa como herramienta o tema de reflexión pero no se reduce a ella, por el contrario se valida, se consolida como tal cuando sus resultados o sus métodos son reconocidos como universalmente nuevos y significativos por la comunidad académica de la Pedagogía cuya existencia se extiende por todo el planeta”²⁴

Paralelo a este nivel explícito, también surge en la cultura de la investigación, el Nivel Implícito en el que influyen factores como la idea de poder y de ciencia desde las tradiciones y creencia, el apasionamiento que este empieza a generar, la disposición hacia la actividad, la valoración que se haga de la investigación y

²³HERNANDEZ, Carlos Augusto. Investigación e Investigación Formativa. Revista NOMADAS. NO. 18. 2003

²⁴Ibid.,p. 188

su atractivo en relación con la idea de conocimiento del mundo, la comprensión de la autoridad, la relación que tiene la escuela con la vida, las características personales, aspectos que intervienen indiscriminadamente en las prácticas relacionadas con la investigación.

El nivel de acción de la cultura investigativa sobre el que hay que centrar la atención es el que se refiere a lo explícito, en este sentido hay que situarse en el desarrollo de la investigación científica y su relación en la construcción o generación de la cultura investigativa en la Educación Superior. Su diferenciación y su complementariedad justifican el papel de la Universidad con respecto al conocimiento.

Entonces la cultura investigativa no puede darse por construida o establecida, debe generarse ya sea en condiciones donde no exista o como transformación de una que ya se ha construido; de ser así las implicaciones de denominarse cultura investigativa requiere de la coordinación de acciones y conductas de los miembros de la comunidad que apuestan por ella.

3.2.5 La Cultura Investigativa y la educación superior

Para ubicar el concepto de cultura investigativa en la Institución de educación Superior se hace necesario distinguir las condiciones con las que se cuenta actualmente para definir la investigación en la Universidad. Desde la norma se enuncia la cultura investigativa como condición mínima de calidad, que ubicada en la universidad “comprende organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, todo en relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma”²⁵, sobre el concepto desde la realidad no tocada sólo por la norma. En la universidad, la investigación se había involucrado en los planes de estudio como un proceso más metodológico (del proceso para investigar) que epistemológico (de la investigación como forma de construcción del conocimiento y manera de abordar el mundo), para el estudio muchas veces superficial de un problema o asunto. Este sentido procedimental se centraba en definir unos pasos, y maneras particulares de llevar a cabo indagaciones o búsquedas sin tener en cuenta el

²⁵RESTREPO, Bernardo. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. En: Primer seminario Internacional de Educación Superior, calidad y acreditación. Cartagena- Colombia. CNA. 2002 p.6

trasfondo epistemológico y argumentativo que lo sustentaba. Como hacía parte del plan de estudios, su desarrollo estaba directamente relacionado con un camino que el estudiante antes de ser profesional, debía recorrer. Los procesos de investigación se dirigieron en muchos casos a la presentación de alternativas metodológicas para la enseñanza, lo que ya se ha denominado investigación no científica, el conocimiento estaba polarizado y la investigación no se había posicionado como camino de desarrollo conceptual en Educación, sin embargo durante los últimos treinta años del siglo pasado Colombia registra un cambio de mentalidad evidente en la conformación de comunidades académicas y en la continuidad que se ha dado a las matrices investigativa de los años sesenta, que tuvieron origen en planificaciones económicas y administrativas pero que fueron la base para el desarrollo de procesos importantes de diferenciación disciplinar, temática, conceptual dando lugar a nuevos saberes, conocimientos, concepciones y creencias sobre educación, pedagogía enseñanza y epistemología de las ciencias.

Este auge investigativo en la universidad, es acompañado por los nuevos enfoques epistemológicos como el hermenéutico y socio crítico y como un componente agregado; aparece también la nueva concepción de maestro donde la investigación se convierte en una condición intrínseca y necesaria para su profesión, además el saber disciplinar no es el único objeto de investigación al cual se puede acceder, también la Pedagogía se convierte en objeto de estudio en construcción “la cual por su naturaleza práctica, deber ser investigada a través de acciones de reflexión ética, científica y estética”²⁶El docente universitario debe hacer de la investigación una actividad encaminada a la producción de conocimiento y una alternativa para acercarse al conocimiento.

Para la primera idea, producción del conocimiento, se necesita de un profesional en educación con criterio muy relacionado con la fundamentación epistemológica, conocedor de los enfoques de construcción del conocimiento aplicado a la solución de problemas con unidad de análisis, con legalidad y validez. Dispuesto a reconocer el conocimiento como construcción social, que lo lleve a comprender que el trabajo en equipo brinda una dinámica investigativa que consolida los procesos y avances en el saber ya sea del área profesional en la que se desempeña o en la pedagogía.

Además, debe distinguir entre lo fundamental y lo complementario, ser propositivo y estar en permanente actualización, capaz de hacer del estudio una

²⁶BUITRAGO, María Teresa. La investigación como práctica pedagógica. Memorias del Simposio Internacional de Investigadores en Educación. Santa Marta. 1999. p.25

acción sistematizada y finalmente evidenciar interés por el saber que comparte con las comunidades académicas. Su compromiso es la innovación del conocimiento y su validez universal; no basta con el trabajo académico de la docencia sino la acción sistemática y constante de la investigación científica y en esta medida la posición de la comunidad científica internacional es inevitable.

De esta manera el docente puede pensar en la contrastación de los resultados de la investigación con comunidades críticas a nivel nacional e internacional, su validación puede darle la posibilidad de hacer parte de redes especializadas de asuntos académicos de interés social universal.

Atendiendo a la segunda idea, acercamiento al conocimiento, el docente debe centrarse en la formación de los futuros profesionales y si se entiende que “las profesiones convierten los conocimientos en acciones sociales”²⁷ la investigación es clave en el campo de trabajo como espacio de aprendizaje, es decir los procedimientos investigativos, como los métodos y desarrollo de procesos de pensamiento, posibilitan el acercamiento y la apropiación del conocimiento; ya sea desde asuntos incompletos por indagar o desde enseñanza a través de problemas. Esta investigación orientada por el docente, contribuye a preparar la actividad de la investigación científica, ya tiene relación directa con la Pedagogía (haciendo de la práctica pedagógica una acción reflexiva) y con el desarrollo intelectual del estudiante potencializando un aprendizaje por descubrimiento. Las actividades dirigidas a la investigación no científica que involucran a los estudiantes, puede encaminarse al currículo de un programa, es propio de la dinámica de relación con el conocimiento, que debe existir en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, por parte de los alumnos como en la renovación de la práctica pedagógica de los docentes²⁸

Bajo la mirada de investigación científica, la investigación sale de los límites de una disciplina con tiempos y metodología establecida y pasa a convertirse en una posibilidad de formar en él y con el conocimiento pedagógico. Este cambio de concepción trae implicaciones en la organización de la institución educativa, pues al querer consolidar una cultura investigativa en los miembros de la comunidad educativa requiere de una nueva mirada, una que permita que sea acción y producción del conocimiento y no un espacio en el plan de estudios para hablar de ella. Y si se piensa en la investigación no científica, también se

²⁷HERNANDEZ, Carlos Augusto. Investigación e Investigación Formativa. Revista NOMADAS No. 18 de 2003.P. 188

²⁸RESTREPO, Bernardo. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. En: Primer seminario internacional de Educación Superior, calidad y acreditación. Cartagena – Colombia CNA 2002

debe asumir en la universidad, la formación en investigación desde la acción pedagógica del maestro, la relación que establece el estudiante con el conocimiento y el desarrollo de procesos de pensamiento que los lleve a acercarse al objeto de estudio de su profesión.

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los aspectos que contribuye a la generación de la cultura investigativa, es el currículo, el que dinamiza el ethos de la formación, la esencia de la institución, aquí la práctica pedagógica debe realizarse a través de procesos de investigación (investigación no científica) y además es el currículo el que permite la organización de la comunidad académica para la generación de conocimientos que pueden ser avalados por autoridades académicas en el país y en el mundo (investigación científica). Es decir la dinámica entre escenarios, actores, intenciones, acciones y mediaciones constituye, en primer lugar, la práctica, la cual por su naturaleza compromete su reconstrucción permanente, hacer de la investigación una forma de docencia y en segundo lugar, la construcción y validación de conocimiento, lo cual hace de la investigación una posibilidad para hacer ciencia.

Los esfuerzos para que esto sea posible nutren el desarrollo de la calidad, pues la interiorización de la investigación en la institución provoca la reformulación de la vida en la educación superior. Se puede decir que la cultura investigativa en los programas de formación profesional toma forma, en la medida en que se considere un camino clave en la construcción del conocimiento, un horizonte para la construcción de la ciencia y en una cultura para la formación y de construcción del currículo, en la que participan los involucrados en esa comunidad y se enriquecen los procesos de mejoramiento y alcance de la calidad educativa.

“Allí donde hay buena y variada investigación formativa hoy, florecerá mañana la investigación científica productiva, allí donde no hay buena y variada investigación formativa hoy, difícilmente florecerá mañana una investigación productiva”²⁹.

3.2.6 Cultura Investigativa y Currículo una relación dialógica

En la cultura de la escuela, lo visible y explícito está en los discursos, la idea de enseñanza y aprendizaje, los conceptos que se manejan, la idea de investigación, los contenidos, los procesos de aprendizaje, asuntos que son

²⁹Ibid., p.14

claros en el currículo. Sobre la relación entre el currículo y la investigación muchos autores han hecho su reflexión y sobre ella han citado componentes, elementos, aspectos que integran y dinamizan las relaciones y funciones que debe cumplir el currículo como eje en el desarrollo de procesos investigativos; estas ideas se convierten en antecedentes valiosos para pensar en las características que debe tener un currículo que propicie una cultura investigativa.

Luego de determinar la concepción de currículo de la que se va a partir, conviene identificar algunos componentes del currículo, que contribuyen a pensar en éste desde una mirada investigativa. Para ello se seleccionaron algunos componentes de diversos teóricos que a juicio de la autora de este proyecto, aportan al desarrollo de esta construcción.

Grundy y Kemmis, proponen un proceso de investigación acción que favorezca la práctica curricular, en el que ésta se constituya como una expresión de la práctica pedagógica crítica, proporcionando un marco en el que puede desarrollarse la conciencia crítica. Se busca llegar a comprender el significado de lo que sucede en el momento. De este modo la investigación se constituye en un proceso reflexivo de comprensión, y perfeccionamiento, conocimiento y acción, teoría y práctica. “El proceso de investigación acción consiste en una serie de momentos estratégicos de la acción y reflexión, los cuales se relacionan, tanto en sentido retrospectivo como prospectivo, a través de la planificación y observación. La reflexión versa sobre la acción previa, a través de métodos de observación que reconstruyen la práctica, de modo que pueda quedar registrada, analizada y juzgada en otro momento. La reflexión también se orienta hacia adelante, hacia la acción futura”³⁰.

Como elementos que se rescatarían de los aportes de Grundy y Kemmis estaría el desarrollo de un proceso de investigación curricular centrado en la investigación acción, lo que implica un compromiso del investigador no como agente externo sino como actor del proceso, que le permite reflexionar y comprender su propia práctica. Se hablaría del desarrollo de un proceso de reflexión no solamente en la acción, sino desde la planificación de esa misma acción y la visión de lo que a futuro implicaría el desarrollo de la misma. En la misma línea se estaría hablando de la articulación docencia e investigación.

Otra mirada sobre el desarrollo de la investigación en el currículo la hace Lawrence Stenhouse; que plantea que la investigación debe estar localizada en la realidad de una escuela y un aula determinadas y que el maestro debe asumir funciones investigativas que se articule con su papel como enseñante. “Toda

³⁰GRUNDY, Shirley. Currículo, Producto o Praxis del currículo. Madrid: Morata.1995.p. 198

investigación y todo desarrollo bien fundamentado del currículo, ya se trate de la labor de un profesor individual de una escuela, de un grupo de trabajo en un centro de profesores o de un grupo que actúa dentro de la estructura de un proyecto nacional, estarán basados en el estudio realizado en clases escolares, descansa por tanto en el trabajo de los profesores”³¹.

Stenhouse plantea la existencia de dos tipos de profesionales de la educación; uno el restringido, dedicado a las funciones de enseñanza y otro el amplio; al cual no solamente se le atribuyen funciones de enseñanza; sino que se considera que su acción va más allá en un contexto más amplio, en un contexto de la escuela, la comunidad y la sociedad; pues participa en diversas actividades profesionales académicas, se preocupa por unir teoría y práctica, se puede convertir en un innovador en el aula y asume un compromiso para estudiar su propio modo de enseñar.

En este sentido, se plantea que un profesor que desee investigar sobre su propio modo de enseñanza; puede tomar dos caminos: observar y sistematizar el desarrollo de su propia práctica o entrenar a un estudiante para la observación, observándole y después invitándole para que le observe. Esto implica que el profesor se preocupa por conocer su propia aula desde su visión y la de sus estudiantes. Se podría plantear que desde la mirada que hace Stenhouse se estaría hablando de una investigación curricular que le propone al maestro, reflexionar sobre su propia práctica, pasando a ver la enseñanza no como un acto mecánico que desarrolla siempre, sino como un proceso reflexivo que le ayuda a hacer más consciente de su acción y de lo que ella implica y que le sirve de orientación para el desarrollo de la innovación. Esto llevaría a la articulación de la docencia y la investigación.

Mario Díaz (1998) propone organizar la estructura curricular para la formación de profesores universitarios centrada en la investigación, la producción del conocimiento, la calidad en el desarrollo de la práctica pedagógica, a la luz de la innovación, integrando tres componentes; plantea:

- Un componente común; que agrupa áreas con el fin de generar discusión, el análisis y la comprensión de los problemas de la teoría y la práctica académica dando respuesta a las necesidades y requerimientos del contexto y explora alternativas pedagógicas que respondan al modelo pedagógico de la institución.

³¹STENHOUSE, Lawrence: La Investigación en el desarrollo del currículo. Madrid: Morata.1985. p 195

- Un componente diversificado el cual se entiende como un espacio para que las comunidades académicas y grupos de la institución exploren los problemas inherentes a la práctica pedagógica con el fin de contribuir a propiciar actitudes de investigación y análisis, a coordinar grupos de investigación, a impulsar innovaciones pedagógicas, a establecer la relación entre disciplinas y profesiones y a construir debate entre el discurso disciplinario y el pedagógico.
- Un componente de producción individual; referido a las acciones que realiza cada profesor para que investigue o reflexione sobre su práctica pedagógica, cree modelos o nuevas prácticas, produzca artículos científicos o materiales pedagógicos.

De acuerdo con lo anterior, se puede plantear que Díaz desde el desarrollo de los componentes del currículo hace referencia a la investigación no científica, centrada en la reflexión pedagógica de una cultura académica caracterizada por la interdisciplinariedad, que lleve al abordaje y solución de problemáticas, desde el aporte y reflexión de diferentes disciplinas del conocimiento. La generación de grupos y redes que reflexionan, argumentan, discuten, toman posición y critican sobre lo que acontece en el entorno y la práctica del maestro como investigador, desde la reflexión que haga de su propia práctica y la articulación de funciones de docencia e investigación.

3.2.7 Formación docente

Se podría precisar que la formación docente se refiere a reglas, dispositivos y principios que producen diferentes clases de prácticas pedagógicas, los cuales generan desarrollos en los futuros docentes y contribuyen en la consolidación de sus competencias.

Guilles Ferry enuncia cómo la formación implica un trabajo del ser humano sobre el mismo, sobre sus representaciones y sus conductas lo cual lleva a pensar en la formación docente como un proceso integral, centrado en el desarrollo humano. Un ser humano que al ponerse en relación consigo mismo, con los demás y con su entorno desarrolla cambios sociales significativos. Esto

enmarca la formación docente desde la reflexión, centrándola en la reconstrucción social.

La formación inicial, dada en las licenciaturas, requiere de un sólido bagaje personal, cultural y psicopedagógico, de conocimientos flexibles necesarios para la formación de niños, niñas y jóvenes. Para poder lograr esto, el futuro docente requiere de procesos, métodos y estrategias de cooperación, análisis y reflexión en la construcción de su espíritu investigativo.

Imbernón en su texto LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO cita a Zeichne y Listón los cuales enuncian la tendencia de una urgente necesidad de reconceptualización y reformas curriculares de formación profesional docente, alrededor de los siguientes principios:

- Conocimiento teórico centrado en la problematización y modificación permanente, que articule los conocimientos nuevos con los ya adquiridos.
- Vinculación de conocimientos, estrategias metodológicas y recursos funcionales, centrados en la diversidad, en la relación teoría práctica (praxis), como posibilidad para la interpretación, reinterpretación y sistematización permanente de la experiencia.
- Experiencias interdisciplinarias y transdisciplinarias que permitan integrar los conocimientos y procedimientos a través de la investigación de los diversos aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, el contexto, las relaciones pedagógicas y otros en donde se dé la relación teórica práctica en el análisis, confrontación y reflexión de los procesos y resultados.
- Discusión y conocimiento de temáticas vinculadas con el contexto local y global, con la complejidad de la educación y su papel en la sociedad, además del cambio de actitud y la responsabilidad social frente a las tendencias propias de la época.
- Participación en trabajos y propuestas de apoyo a las instituciones educativas y a los docentes en ejercicio, que estimule la formulación de alternativas centradas en el vínculo teórico práctico y en la posibilidad de cambio.
- Actitud crítica frente a los procesos de formación y preparación para una profesión que requiere estar en permanente actualización.

En este sentido se podía enunciar que la formación docente pensada desde un carácter reflexivo, dialógico y colaborativo requiere no solo de la formación

pedagógica y la formación en investigación sino también, de la formación de docentes investigadores de la práctica educativa.

3.2.8 La formación de Licenciados en Pedagogía Infantil

En los últimos años la profesión docente ha experimentado una evolución importante en su formación pedagógica, didáctica, científica y disciplinar como consecuencia de los aportes, las presiones y las múltiples formas de afectación que sobre ella ejercen, la configuración y el desarrollo de sistemas educativos modernos; las transformaciones de la sociedad, y muy especialmente las discusiones, las reflexiones y las construcciones de las comunidades pedagógicas, académicas y disciplinares, reflejadas en investigaciones sobre el conocimiento profesional del maestro , su pensamiento y por ende su desempeño.

El docente en formación en pedagogía infantil debe estar preparado para los cambios permanentes que exige la sociedad en la formación de sus ciudadanos, por esto los principios de integralidad, participación y de lúdica son los que posibilitan un trabajo trascendente en todas las dimensiones del ser personal, propiciando así ambientes de interacción no solo con el conocimiento, como base pilar de los procesos de formación, sino con la puesta en marcha de la vivencia de la alteridad, a partir de los intereses contextualizados del niño.

La formación de licenciados en pedagogía infantil demanda la necesidad de analizar y reflexionar sobre su quehacer cotidiano, basado en el dominio e interpretación de las concepciones teóricas y prácticas de lo educativo y pedagógico, con el propósito de vivenciar el desarrollo de la investigación en pedagogía, de tal manera que conduzca a la conformación paulatina de comunidades académicas y científicas que eleven la calidad de la enseñanza no solo al interior de los centros de educación superior, sino también en todos los contextos en donde se tenga influencia. Desde esta perspectiva epistemológica, es necesaria la reflexión crítica y propositiva a partir de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y artísticas, que conlleve al pedagogo a incrementar su pensamiento polifónico, abierto e interdisciplinario de acuerdo con el contexto local y regional, con miras a proyectarse hacia lo nacional e internacional.

Es indispensable que los docentes en formación conozcan los discursos pedagógicos y los relacione con sus vivencias de campo dentro de las prácticas, para que fundamente sus conocimientos y genere en él día a día expectativas de indagación e investigación en busca de mejores formas de realizar su quehacer.

Desde este referente legitimador de la investigación en la estructuración del currículo de formación de futuros docentes, se asocia la investigación como una forma de desarrollar y mantener una actitud de indagación que permita la reflexión sobre la acción escolar, la escritura propositiva y la producción de conocimiento pedagógico y didáctico. Por lo tanto, puede afirmarse que la incorporación de la investigación en la formación docente, ubica la enseñanza como espacio de reconstrucción del objeto de conocimiento de la pedagogía. Ésta situación particular puede potenciar la construcción de identidad del sujeto de la pedagogía con un saber producto de la reflexión sobre el propio quehacer. Se hace necesario enmarcar en los programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil la investigación como una actitud problematizadora del ejercicio docente, del ámbito escolar, de la práctica educativa y del conocimiento académico, con el objeto de producir conocimiento pertinente y particular, para el cuestionamiento de la docencia de sentido común. Los previos, las creencias, constructos y concepciones que marcan una forma dinámica de asumir los problemas pedagógicos y de proponer alternativas de solución y de transformación de la realidad escolar.

La investigación sobre la práctica académica puede constituirse en espacio de legitimización del sujeto pedagógico y del sujeto epistemológico a partir de aproximaciones sucesivas sobre los principios y métodos de acción desde concepciones dinámicas para la transformación pedagógica que se constituye en una gran opción de innovación en la universidad.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de investigación

La investigación realizada se enmarca en la investigación cualitativa la cual se fundamenta en una conceptualización de lo social como una realidad construida que se rige por leyes sociales es decir por una normatividad cultural, cuyas leyes son diferentes a las leyes naturales; como producto humano la sociedad tiene una realidad objetiva y una realidad subjetiva.

La primera se relaciona con el andamiaje institucional, legal y normativo que sostiene un orden social específico. La segunda representa el modo como esa realidad es conocida, interpretada y expresada por los individuos que hacen parte de un marco institucional.

Se entiende como realidad objetiva la disposición normativa que determinó, que en la formación investigativa los programas de educación superior debían propender por el desarrollo de la cultura investigativa (Decreto 2566. Artículo 6) y como realidad subjetiva la comprensión que los sujetos han construido del concepto de investigación, que se pueden orientar hacia la generación de la cultura investigativa dentro de un marco institucional determinado que para este caso está dado por las directrices y lineamientos de investigación de la Universidad Surcolombiana, la Facultad de Educación y el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Pensar en el proyecto desde la investigación cualitativa implica reconocerlo como un proceso donde las etapas se retroalimentan recíprocamente, los

hallazgos se analizan desde las perspectivas de los sujetos y de las lógicas sociales en que aparecen y su objeto es incidir en las realidades estudiadas, esto implicó en el proceso que desde la planeación de la investigación se siguiera una línea de acción que orientara el camino hacia la búsqueda de la caracterización de una estrategia curricular que propicie y desarrolle la cultura investigativa.

Es una investigación que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística. En la investigación cualitativa se utiliza preferentemente información proveniente de entrevistas y cuestionarios con preguntas abiertas, entrevistas en profundidad, observación no estructurada, observación participante, documentos y videos entre otros.

Su función final está en explicar las situaciones estudiadas o interpretarlas. Sus principales características son las siguientes:

- El investigador modifica con sus valores toda la información que recoge, si bien trata de controlar esa influencia mediante la autoconciencia, el examen riguroso de la información, la triangulación de los datos y en general una actitud crítica. Pero, en última instancia la investigación cualitativa no puede eliminar toda la subjetividad del investigador y éste debe dar cuenta de ella.
- La investigación cualitativa no parte de hipótesis y, por lo tanto, no pretende demostrar teorías existentes. Más bien pretende generar teoría a partir de los resultados obtenidos.
- Utiliza un diseño emergente, es decir sencillo, que se va modificando o ampliando según las necesidades del estudio.
- En el análisis de datos no emplea técnicas estadísticas, salvo el uso de frecuencias simples.
- La investigación cualitativa agrupa la información en categorías. Para ello constantemente el investigador se pregunta, en relación con un dato en particular, ¿a qué categoría pertenece?

En síntesis, la investigación cualitativa es más adecuada para el análisis de los fenómenos complejos, para el estudio de casos, para poner de manifiesto el parentesco lógico entre fenómenos sociales, para la descripción y estudio de unidades naturales como organizaciones y comunidades concretas.

El ámbito en el que se desarrolló el proyecto es el educativo, por lo que a continuación se va a describir la incidencia de la investigación educativa en el proceso de investigación seguido para este proyecto.

La investigación educativa puede surgir del estudio de una realidad o de un contexto determinado (sentires, discursos, prácticas y experiencias sobre investigación que tienen los sujetos que interactúan en el programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil) , por otra parte esta investigación está orientada al estudio de un objeto dentro del campo educativo (cultura investigativa), que después de ser conceptualizado, arroja ideas que transformen de aplicación y resignifiquen las ya existentes (estrategia curricular que propicie y desarrolle la cultura investigativa).

El ubicarse en la investigación cualitativa y educativa, permitió definir el camino y la lógica de argumentación del proyecto, que puede enmarcarse en la investigación descriptiva desde la perspectiva cualitativa, la cual permite determinar las características de un evento de estudio (cultura investigativa) su objetivo es describir, codificar, enumerar clasificar identificar, diagnosticar, narrar, relatar o caracterizar, también se busca en este diseño examinar problemas , mediante la reflexión constante sobre una realidad, asignando significaciones lo cual conduce a la reconstrucción teórica de la misma.

4.2 Población y muestra

La población con la que se realizó la investigación corresponde al Programa de Pedagogía Infantil, el cual cuenta con un total de 350 estudiantes, 9 educadores de tiempo completo y 25 que prestan servicios o son catedráticos y 7 directivos

De igual forma, se realizó una revisión y análisis documental de los microdiseños que tiene el programa para cada uno de los cursos del componente básico y de los 4 cursos que hacen referencia a la formación en investigación específicamente, el Proyecto Educativo del Programa de Pedagogía Infantil y el Estatuto de Investigación Universitarios.

Teniendo en cuenta la población ya presentada, la muestra para la realización del proyecto corresponde al 60% de la población estudiantil, al 40% de los docentes y al 100% de los directivos bajo los siguientes criterios.

- Caracterización de los estudiantes:

Los estudiantes del Programa en Pedagogía infantil tomados en la muestra se encuentran en un rango de edad entre los 18 y los 24 años. Todos ellos han cursado mínimo 1 de las asignaturas contempladas en el plan de estudios referentes a la formación en investigación, lo que indica que están cursando del tercero a octavo semestres de su carrera.

- Caracterización de los docentes:

Los docentes que conforman la muestra son catedráticos, de tiempo completo o que prestan servicios en el programa. Su vinculación a la institución no es menor a 3 años y están orientando asignaturas del núcleo específicas o son asesores de prácticas en el programa de Pedagogía Infantil.

- Caracterización de los directivos:

Los directivos que conformaron la muestra están vinculados directamente con los procesos administrativos y académicos del programa. Están desempeñando sus cargos en un periodo no inferior a 2 años. De igual forma, se seleccionaron teniendo en cuenta su vinculación en la preparación y ejecución de procesos de investigación.

4.3 Procedimiento

El proceso que se utilizó para realizar esta investigación abarcó tres momentos:

- Caracterización del contexto

Ubicados en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, se hizo una caracterización institucional y del programa que permitió identificar el contexto en el cual se realizó la investigación. Para ello se recurrió a los documentos institucionales relacionados con la investigación con miras a orientar lo existente hacia el desarrollo de la cultura investigativa y el currículo del programa para identificar su estructura de forma tal que permitió pensar en una estrategia curricular que contribuya a dicho desarrollo.

Se recolectó la información iniciando con una validación de los instrumentos para luego aplicarlos a la muestra seleccionada; Fichas de información, talleres y entrevistas con el fin de recolectar la información sobre los discursos, prácticas y experiencias que sobre investigación tienen los sujetos del programa (directivos, docentes y estudiantes)

- Análisis e interpretación

Una vez obtenida la información se sistematizó y se organizó, categorizándolas con el fin de hacer posible su análisis e interpretación dando respuesta al sentir que sobre cultura investigativa tienen los sujetos. Con el fin de identificar los posibles elementos que articulados a una estrategia curricular propiciarían y desarrollarían una cultura investigativa.

- Propositivo

Finalmente en esta fase se estructuró el informe presentando los resultados a partir de la interpretación de la información y teniendo en cuenta la construcción realizada sobre cultura investigativa, en este punto se presentan algunos lineamientos para propiciar la elaboración de una estrategia desde las acciones que propiciarían el desarrollo de la cultura investigativa.

4.4 Instrumentos de recolección de la información

De acuerdo con el enfoque de investigación descriptiva los instrumentos más pertinentes para su desarrollo fueron: La ficha de información, la entrevista, talleres y la revisión y análisis documental.

4.4.1 Ficha de información:

Es una técnica que supone un interrogatorio en el que las preguntas establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos. Esta modalidad permite abordar la problemática desde una óptica exploratoria desde donde se sondean opiniones y se refleja lo que piensa acerca del problema que se está investigando.

Pensar en un cuestionario implica definir el objeto de su aplicación para lo que se hace necesario recordar que la información que se busca en este caso, es de carácter cualitativo es decir que las preguntas deben indicar tanto las opciones que se ofrecen al encuestado como la gama continua dentro de la que se busca la respuesta.

Para el proyecto se aplicaron fichas de información para 150 estudiantes y 17 docentes bajo un formato de pregunta con criterios de valoración para un total de 7 preguntas cada una. Con la información de los cuestionarios se seleccionaron las respuestas más relevantes para cada una de las preguntas. Su relevancia se encontraba directamente relacionada con la frecuencia con la que se presentaron.

4.4.2 Entrevista

Concebida como una técnica en la que el entrevistador solicita información de otra para obtener datos de un problema determinado, su función está centrada en la obtención de información.

En el proyecto se utilizó la entrevista en profundidad en la que se desea obtener información sobre el objeto de investigación y con las respuestas obtenidas se busca profundizar hasta llegar a explicaciones convincentes de lo que significa para el entrevistado el problema de estudio, sin contrastar las ideas del entrevistado, por el contrario acercarse realmente a lo que el entrevistado piensa. En este sentido, aparece como esencial llegar a obtener el conocimiento del punto de vista de los participantes del proceso de investigación formativa del programa y con el interrogatorio de la entrevista focalizar progresivamente las condiciones en las que está sucediendo el fenómeno de estudio.

Las características de aplicación para este proyecto corresponden a las de precisar un formato de cuestionamientos siempre esperando acercarse a las ideas y no contrastarlas desde la experiencia del investigador, se pueden realizar en situaciones diversas y en este caso el investigador o entrevistador asume un rol flexible que dé confianza a al entrevistado de dar sus ideas y percepciones. Para lo que se debe tener en cuenta:

- No emitir juicios sobre el entrevistado
- Permitir que las personas hablen
- Realizar comprobaciones cruzadas
- Prestar atención
- Ser sensible a lo que emite el entrevistado

Para el proyecto se realizaron entrevistas a 17 docentes y 5 directivos. Con la información de las entrevistas se analizaron las respuestas más relevantes para cada una de las preguntas teniendo en cuenta las categorías y sus relaciones.

4.4.3 Taller

Está concebido como una técnica que propicia la reunión de un grupo de personas que desarrollan funciones o papeles comunes o similares, para estudiar y analizar problemas y producir soluciones de conjunto.

El taller combina actividades tales como trabajo de grupo, sesiones generales, elaboración y presentación de informes, organización y ejecución de trabajos en comisiones, investigaciones y preparación de documentos.

Entre las ventajas del taller se encuentran las de desarrollar el juicio y la habilidad mental para comprender procesos, determinar causas y escoger soluciones prácticas. De igual forma, estimula el trabajo cooperativo, prepara para el trabajo en grupo y ejercita la actividad creadora y la iniciativa. El taller se basa principalmente en la actividad constructiva del participante.

Es un modo de organizar la actividad que favorece la participación y propicia que se comparta en el grupo lo aprendido individualmente y brinda espacios para la comunicación directa.

En este proyecto se realizaron dos talleres con los estudiantes de 6 a 8 semestres, quienes se encuentran realizando sus prácticas. Con el objetivo de conocer la conceptualización que tienen de términos como investigación, investigador, cultura investigativa y saber su opinión con relación a los espacios que se propician en el Programa y en la Institución para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación.

4.4.4 Revisión y análisis documental

Es una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades, usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la investigación.

Visto en estos términos, la revisión documental podemos caracterizarla de la siguiente manera:

- Se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

- Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.
- Realiza un proceso de abstracción, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.
- Puede considerarse como parte fundamental de un proceso de investigación, mucho más amplio y acabado.
- Se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.

En esta investigación se realizó la revisión documental de los microdiseños del componente básico, el PEP del programa y el estatuto de investigaciones universitario teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Competencias que pretende desarrollar el curso
- Metodología utilizada
- Intensidad horaria de actividades que contemplan la investigación
- Procesos de evaluación y valoración de la investigación

4.5. Análisis e interpretación de los resultados

Con la información obtenidas a través de los instrumentos aplicados a los estudiante, se exploró acerca del concepto que estos tenían sobre la investigación, la cultura investigativa y el perfil del investigador, de igual forma, los espacios que el programa proporciona para el desarrollo de una cultura de la investigación consolidadas desde su experiencia, su participación en ellos y, por último, la valoración que ellos hacen a los procesos que se desarrollan para formar en investigación.

Con los docentes y directivos el instrumento empleado fue la entrevista semi-estructurada, con la que se indagó acerca del concepto que ellos manejan de investigación y cultura investigativa, las acciones que en el programa son orientadas a la misma, el cómo se reconoce la cultura investigativa en el programa, las prácticas para el desarrollo de la investigación, los procesos de

formación y capacitación del docente al respecto y la dedicación semanal que tiene a esta actividad.

En la revisión documental, se establecieron las competencias que pretende desarrollar los cursos, la metodología utilizada, la intensidad horaria de actividades que contemplen la investigación, los procesos de evaluación y valoración a la investigación y la relación de estos con lo contemplado en el PEP del programa y el estatuto de investigaciones de la institución.

Obtenida esta información teniendo en cuenta las categorías establecidas, se definieron las tendencias que sobresalieron y se realizó la interpretación de los resultados obtenidos identificando y analizando las tensiones existentes entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación utilizando los aportes que cada uno de los sujetos de la muestra aportaron al proyecto a través de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación.

5. RESULTADOS

5.1 La cultura investigativa desde la perspectiva de los estudiantes

El proyecto hizo partícipes a los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en la identificación de sus prácticas discursos y experiencias en torno a la investigación. El mayor porcentaje de ellos conciben la investigación como la acción que contribuye a la formación personal y profesional del docente a través de un proceso de solución de problemas relacionados con el contexto educativo, la mirada que hacen a este concepto tiene relación directa con la idea que tienen de metodología de la investigación y las actividades que hace un investigador. Es claro que la relación de la investigación con la cultura investigativa sólo está determinada por la realización de actividades, el desarrollo de actitudes de indagación para acercarse a un conocimiento pero no trasciende a la conceptualización y construcción conceptual.

Figura 1: Tensiones que manifiestan los estudiantes



Como se muestra en la figura 1, las apreciaciones que tienen los estudiantes sobre el desarrollo de la investigación en el programa, se presentan con más claridad y descripción; en ellas se puede evidenciar que la tendencia general frente a este aspecto, es la de no ver posicionada la investigación dentro de las actividades que se desarrollan en el programa. En algunas ocasiones asocian la investigación con la realización de instrumentos de investigación y el análisis de la información que se recoge, este es un componente muy significativo para ellos, los hace sentir que con ello están investigando, además es una de las actividades a la que menos se le dedica tiempo, sin embargo, lo que resulta de estos procesos se queda en acciones aisladas.

Cabe señalar que a la gran mayoría de los futuros maestros les resulta difícil separar la concepción de cultura investigativa con el espacio de la clase de investigación, sin embargo manifiestan que en el aula las acciones que tienen que ver con investigación son la lectura, la indagación en fuentes bibliográficas específicas y la construcción de documentos de reflexión no se ve esta cultura como un ambiente institucional que se genera con determinadas prácticas.

A propósito de la importancia que tiene la investigación en los procesos educativos, como es visible en la figura 1, la tendencia general muestra como para los estudiantes la práctica pedagógica y la investigación tiene estrecha relación pues son conscientes de que un buen maestro es un maestro que además de dar clase, investiga, esto tiene resonancia en el nuevo concepto que tienen sobre investigación ya que antes de estar en el programa la veían como

una consulta bibliográfica, un proceso de indagación, un proceso para conocer algo, acción de encontrar el fondo de un tema y actividad de recolección de información, ahora después del camino que han recorrido en esta formación, los estudiantes en su mayoría, entienden la investigación como la búsqueda de solución a un problema, a través de un proceso que de cierta manera lleva al conocimiento, esto es evidente en la mayoría de los discursos pero no lo ven en la práctica.

En ese proceso de responder a un problema, para la mayoría de los estudiantes la observación se ha convertido en una de las actividades propias de la investigación junto con la indagación, de hecho mencionan que es el primer paso para realizar una investigación y el resultado de la investigación tiene que ver con alguno de estos productos: la solución de un problema determinado, el conocimiento del contexto y el manejo de una metodología de investigación.

Las habilidades que un gran porcentaje de los estudiantes piensan, se han desarrollado con la investigación, implican la capacidad para observar una realidad determinada, la identificación y solución de problemas, el desarrollo de categorías conceptuales sobre la investigación y la capacidad para analizar e interpretar datos entre otros, se puede hablar de la potenciación de competencias intelectivas. Lo anterior es valorado como importante mas no lo sienten articulado a su realidad en los cursos del componente básico. De igual manera, el desarrollo de la investigación está relacionado con la práctica educativa, pues se comprende la relación práctica e investigación desde el hecho de observar una realidad específica y sobre ella reflexionar, caracterizar los sujetos que intervienen en ella y definir un problema de investigación. Para lograrlo, los estudiantes en un alto porcentaje afirman la importancia de iniciarlo desde los primeros semestres, aspecto que ellos consideran esencial para que tenga la importancia que requiere en su formación.

Es importante destacar que en cuanto a la concepción que se tiene de investigador, los aportes dados por los estudiantes presentan una idea de investigador como una persona con actitud de curiosidad y cuestionamiento, con compromiso e interés por la investigación y con alto grado de sensibilidad frente a los problemas del contexto. Para cualificar el proceso de formación del futuro educador, frente al campo de la investigación; la tendencia que plantean los estudiantes es que en las clases de investigación se dirige la enseñanza a la indagación sobre las concepciones de las paradigmas de la investigación, el desarrollo de exposiciones sobre temas de interés y la realización de consultas bibliográficas, más los cursos no muestran continuidad en la consolidación de proyectos de investigación que respondan al área en la cual se están formando como tampoco contribuyen al desarrollo de trabajos de grado. De la muestra

establecida tan solo dos grupos de 4 estudiantes manifestaron haber utilizado los procesos de la clase de investigación en sus trabajos para grado o semilleros. Para formar un investigador los estudiantes plantean que es esencial desarrollar categorías conceptuales relacionadas con la investigación, que permitan articular la teoría con la práctica, y acercarse al contexto a través de la observación, teniendo en cuenta que esto se logra si el investigador está motivado y es constante frente al desarrollo de su proceso de investigación.

Los estudiantes en su mayoría consideran que los maestros orientadores de los cursos relacionados con la formación en investigación en el programa. se han caracterizado por el manejo con propiedad de categorías conceptuales sobre la investigación, pero manifiestan la importancia de que estos sean personas que se identifiquen con el área en la cual ellos se están formando en las asignaturas de técnicas de investigación y seminario de investigación, ya que esto facilitaría la consolidación de proyectos afines a las líneas de investigación planteadas por el programa. Como lo muestra la figura 1, los estudiantes manifiestan como tensión la poca posibilidad que el programa genera de pertenecer a Semilleros de investigación ya que solo 2 profesoras desarrollan proceso en este sentido. Los estudiantes anotan que los docentes que orientan los cursos en el componente básico contribuirían a la consolidación de una cultura investigativa desarrollando proyectos en conjunto entre las áreas que generen semilleros de investigación, ya que las experiencias al respecto son claras solo en los cursos de manejo y cuidado del infante – estimulación y Didáctica de las ciencias Naturales – Didáctica de las ciencias sociales.

En conclusión si se observa la figura 1, las tensiones existentes desde la perspectiva de los estudiantes, muestran como estos manifiestan que se han acercado a la cultura investigativa desde actividades planteadas como exigencias básicas en su proceso de formación que aunque tenga una valoración importante para ellos, en la práctica se convierte en técnicas que poco o nada favorecen su formación como docentes investigadores. Anotan una tensión importante frente a los discursos de los docentes y las prácticas ya que no son visibles los espacios de generación de proceso investigativos incentivados por los maestros. Los estudiantes contemplan la consolidación de una cultura investigativa como una actividad que haga parte de un ambiente institucional.

5.2 Los docentes frente a la cultura investigativa

La información dada por los docentes responde a su percepción y experiencia en el campo de la investigación centrada en la formación inicial de futuros docentes y en sus prácticas de investigación en el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. Esta interpretación se encuentra acompañada de citas textuales extraídas de las respuestas de la entrevistas.

Para el mayor porcentaje de los docentes entrevistados del programa, la investigación constituye un proceso esencial en la formación del futuro profesional ya que para estos, es indispensable que identifique, indague y resuelva problemas relacionados con su labor. “Es un proceso en el que se dan las bases para que el maestro se forme y pueda desarrollar su práctica profesional”. La investigación en el programa, desde la perspectiva de la mayoría de los docentes, se ha consolidado como un proceso de reflexión desde cada campo de formación, llevando a articular los cuatro campos (pedagógico, disciplinar, investigativo y ético) frente a un eje problemático determinado. “La investigación permite que las estudiantes se apropien de cada campo de formación, que sientan válidas las herramientas que han trabajado y los diferentes marcos teóricos”.

Figura. 2 Tensiones transmitidas por los docentes



Como lo evidencia la figura 2, los docentes consideran que a la actividad de investigación no se le ha dado un papel fundamental en el programa y que aunque lo que se pretende es generar una cultura investigativa los espacios que se propician en él para su consolidación no son claros, solo se visualizan cuando el estudiante está haciendo sus prácticas, a las cuales consideran se les da mayor énfasis en el proceso de formación de los futuros docentes. “El estudiante que sale del programa como licenciado tiene la oportunidad de acercarse a la investigación a desarrollar sus prácticas las cuales inician en el 6 semestre”. Esto evidencia que el docente del programa ve la cultura investigativa como una tarea del estudiante y no un entramado del cual él es partícipe.

La tendencia que se observa en la mayoría de los entrevistados respecto a la formación del futuro maestro investigador es que el programa debe hacer énfasis en la implementación de acciones dentro de las que se contemplan: la potenciación de habilidades comunicativas; el acercamiento del estudiante al contexto educativo desde los primeros semestres para que no solamente identifique problemas sino también alternativas de solución; el desarrollo de habilidades y actitudes tales como la reflexión, la creatividad, la indagación, la consulta; la articulación entre teoría y práctica y la formulación de preguntas, entre otras. “Para formar a un investigador se necesita disciplina, que adquiera niveles altos de lectura, que haga análisis de lo que observa, que reflexione”. Aquí la investigación está vista como el desarrollo de actitudes y no como procesos formales de construcción.

A pesar de esta claridad conceptual, las prácticas que los docentes desarrollan alrededor de la investigación son pocas, como es manifestada en las tensiones plasmadas en la figura 2. Solo 5 de los 15 docentes entrevistados pertenecen a grupos de investigación y de estos 3 trabajan con semilleros. Cabe rescatar que 10 de los entrevistados han participado como directores de tesis de grado o segundos lectores de ellas. Los menos involucrados en estos procesos son los docentes que asesoran prácticas ya que ellos no manifiestan desarrollar proceso de investigación. Estos desarrollan acompañamientos en algún proceso de la práctica en los que está reglamentado el hacer un estudio de caso, pero para ellos esta actividad no es investigación como tal. Esto contradice lo afirmado por la mayoría de los docentes que manifiestan que “En el programa se desarrolla investigación en las prácticas que las alumnas desarrollan, es allí donde ellas pueden hacer investigación en el aula”.

Los docentes de los cursos correspondientes al componente básico en su mayoría, plantean que las acciones desarrolladas en el programa y que tendientes a la reflexión del maestro sobre su propia práctica pedagógica y su contexto; articulan la teoría y la práctica, ya que esta acción exige el desarrollo de registros escriturales sobre la experiencia observada y vivida, haciendo que el maestro en formación se cuestione y tome posición. “La investigación es todo el contorno educativo, cada momento me da elementos. Todo lo que se haga es parte de la investigación: procesos de comunicación e interacción”.

En conclusión, las tensiones que manifiestan los docentes frente a la relación del currículo, la investigación y la formación de futuros docentes para la generación de una cultura investigativa, se enmarca como podemos observar en la figura 2 en que el mayor porcentaje de los docentes plantean que se han considerado directrices y apoyo al desarrollo de procesos investigativos en la institución, esto ha facilitado la promoción de diferentes acciones que se pueden orientar para la generación y desarrollo de la cultura investigativa, como la participación en convocatorias institucionales e interinstitucionales, la consolidación de grupos de investigación, participación en redes y la reflexión constante sobre la práctica pedagógica, pero los grupos de investigación y redes a los que se refieren no se han posicionado en comunidades académicas de educación superior y son pocas las divulgaciones teóricas y conceptuales que se han desarrollado desde procesos investigativos del programa. Pese a la claridad conceptual que los docentes manifiestan frente al tema, su práctica es escasa, aspecto que no contribuye a la motivación de los estudiantes en la participación y desarrollo de actividades relacionadas con los procesos investigativos. En el mismo sentido, se confirma la tensión enunciada por los estudiantes donde manifiestan las escasas posibilidades de pertenecer a grupos y semilleros de

investigación ya que pocos maestros afirman estar involucrados en este tipo de actividades. Este aspecto consolida la tensión enunciada en la figura 1 y 2 donde frente a las prácticas investigativas, pese a las políticas de promoción que la institución ha promovido, la materialización de estas no es evidente. En el mismo sentido, los espacios que los docentes afirman como designados para el desarrollo de actividades de investigación, no son reconocidos por los estudiantes de igual forma, esto daría pautas para establecer que no hay claridad frente a qué actividades desarrollan en el estudiante la consolidación de una cultura investigativa.

5.3 Los directivos en la consolidación de la cultura investigativa

Los directivos a los cuáles se realizaron las entrevistas, en su mayoría, expresaron que el concepto de investigación está definido como el proceso de orientación del futuro maestro para que asuma una actitud reflexiva frente a su profesión y su práctica pedagógica. Vale la pena mencionar que para ellos definir esta categoría es también el decir cómo se logra, de hecho hasta se menciona que el manejo de instrumentos de recolección de información es un inicio de este tipo de investigación. Se evidencia una visión parcializada hacia la metodología de la investigación.

Sobre la investigación en el programa se nota mucha claridad por parte de los directivos, inclusive el lenguaje empleado para responder a cada una de las preguntas es semejante, en todas se reconoce que las políticas de educación están demandando la formación del maestro investigador. Sin embargo fuera del requisito legal el programa tiene explícitamente esta tarea a través de la articulación de saberes como la pedagogía, la didáctica y la investigación. Para su desarrollo se han constituido equipos de trabajo interdisciplinar y esto a la vez ha contribuido a llevar al programa a desarrollar diversas acciones alrededor de la investigación como son el planteamiento de líneas de investigación, la formación de algunos grupos y semilleros y el desarrollo de prácticas investigativas desde el nivel de formación.

Un número muy significativo de este grupo manifestó que para formar a un docente investigador se debe ser consciente de que es un proceso formativo que gradualmente se lleva a cabo. En este camino lo más importante es el conocimiento del contexto. Para ello, los que orientan este proceso evidencian la aplicación de la teoría a través de acciones prácticas. Se intuye, además, que las acciones que para los directivos son efectuadas en aras de formar al docente investigador tienen que ver no sólo con el diseño del plan de estudios sino con la adjudicación de tiempos, la definición de problemas de investigación, el manejo de instrumentos de recolección de información y la atención a necesidades de las realidades educativas. No se evidencia como acción la capacitación de los docentes que la orientan.

Figura 3 Tensiones desde la perspectiva de los directivos



Las tensiones enunciadas por los directivos como se observa en la figura 3, se enmarcan en la dificultad que plantean la mayoría de ellos, en hacer que los maestros trabajen en equipos ya que la tendencia es a desarrollar los cursos de forma aislada. “Las acciones no se desprenden de los rasgos formativos, no se

ve la iniciativa por construir conocimiento y desarrollar una lógica de argumentación que genere teoría que pueda ser avalada por expertos y así la construcción del programa se divulgue y posicione en el conocimiento educativo”. En sus palabras es importante destacar ver que en ninguna de las respuestas se manifiesta interés por analizar las condiciones de gestión para el alcance de procesos que generen la cultura investigativa.

En conclusión, los directivos desde las perspectivas curriculares, de formación de futuros docentes y la investigación proponen la generación y desarrollo de la cultura investigativa desde la integración de docentes de diferentes saberes, incluyendo el saber disciplinar en un espacio de estudio, valoran los proceso de investigación desde el conocimiento de los contextos donde los estudiantes van a ejercer su labor y consideran la formación docente como espacio vital para la reflexión frente a su práctica pedagógica y su área de conocimiento. Como se manifiesta en la figura 3, la tensión que enuncian los directivos está relacionada con la dificultad que muestran los maestros para trabajar en equipo, situación que no favorece el desarrollo de actividades y proyectos de investigación que propicien y fortalezcan la consolidación de la cultura investigativa en la institución.

5.4 Análisis documental

Los documentos analizados en esta investigación fueron: El PEP del programa en Licenciatura en Pedagogía Infantil, el Estatuto de Investigación de la Universidad Surcolombiana y los microdiseños de los cursos del componente específico del programa, se incluyeron los 4 cursos de formación en investigación contemplados en el plan de estudios. En estos se analizaron las competencias que plantean alcanzar con los docentes en formación, la dedicación contemplada en ellos a actividades de investigación y la intensidad horaria y la vinculación con las estrategias de evaluación.

A continuación se presenta la caracterización de los documentos a analizados:

Estatuto de	El Estatuto de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana adoptado por acuerdo 013 de 2005, establece las estrategias adoptadas por la institución frente a los procesos de investigación. En sus considerandos 3, 9 y 10 plantean que el propósito de su formulación se enmarca en la generación de una cultura investigativa en la institución; en el mismo sentido el propósito de designar recursos, físicos humanos y financieros
--------------------	--

<p>Investigaciones de la Universidad Surcolombiana</p>	<p>al desarrollo de actividades que vinculen la institución en procesos de generación de desarrollos científicos en las diferentes áreas del conocimiento. Esto denota que existe una intención dentro de la institución por reglamentar este tipo de procesos y la intención expresa de apoyarlos.</p> <p>En el mismo sentido, en sus objetivos deja claramente expresada la intención de vincular los desarrollos universitarios a las necesidades de la región y la creación de grupos y semilleros de investigación, aspecto que deja vislumbrar la necesidad que la institución ve por vincularse a los procesos que están afectando a la región. Las estrategias establecidas están guiadas a la vinculación y divulgación de los conocimientos generados por los desarrollos de proyectos de investigación realizados al seno de la institución y el liderar procesos de investigación con agentes del entorno.</p> <p>Frente a las políticas planteadas en el documento sobresale la intención de apoyo a la generación de grupos y semilleros de investigación, solo en el punto h se enuncia como política la articulación de la investigación con la docencia y la proyección social en una dimensión formativa que oriente los procesos pedagógicos lo que muestra que los procesos de investigación generados por los cursos para ser valorados deben vincularse a proyectos de los grupos y semilleros existentes, lo que exige que todos los docentes se vinculen a ellos para poder acceder a los estímulos o reconocimientos..</p> <p>En la estructura planteada por el documento no se contemplan las actividades de investigación que emerjan del desarrollo académico o cursos, esta estructura fortalece grupos y semilleros, comités y Vicerrectoría como entes de control mas no se estructura una política clara frente a la generación de investigación desde los cursos. De igual forma, plante los criterios de evaluación de los proyectos que se presentan a las convocatorias. El documento clarifica la intención determinada de la institución por subsidiar algunos proyectos que participen en las convocatorias internas y estos deben pertenecer a grupos y semilleros de investigación.</p>
---	--

	<p>Los estímulos que se dan a docentes para el desarrollo de proyectos de investigación mencionan la posibilidad de tener el premio Merito Investigativo por el aporte significativo a la comunidad académica con un reconocimiento en dinero de quince salarios mínimos vigentes. La descarga académica de los coordinadores de investigación de la facultad que sean miembros del comité central de investigación y la financiación del proyecto que entre a la convocatoria interna. El documento no es contundente frente a las motivaciones de los estudiantes que formen parte de los grupos y semilleros de investigación o el aporte de estas vinculaciones a la generación de la cultura investigativa en la institución.</p>
<p>Proyecto educativo del programa de Pedagogía Infantil</p>	<p>El Proyecto Educativo del Programa de Pedagogía Infantil, con registro calificado N 094 del 27 de enero de 2007, Registro SNIES 3655 el cual se ofrece en las sedes de Neiva, Garzón, La plata y Pitalito y otorga el título de Licenciado en Pedagogía Infantil, inicio labores con la creación del Programa de Tecnología en Educación preescolar en el entonces Instituto Surcolombiano "ITUSCO", inicialmente se tuvo en cuenta el estudio de requerimiento de profesionales realizado por la Secretaria de Educación Departamental, el cual enfatizó en la necesidad de crear un programa de preescolar para cualificar maestros del departamento del Huila en esta área.</p> <p>En su trayectoria se han presentado cinco momentos significativos o reformas estructurales al currículo, hechos que han sido determinantes para su mejoramiento y consolidación:</p> <p>El primer momento (1973-1982): El Programa de Tecnología en Educación Preescolar se caracteriza por un enfoque orientado hacia la formación de tecnólogos docentes y administradores del nivel preescolar; se estructuró un plan curricular que brindó los elementos básicos para crear, administrar y orientar actividades pedagógicas con niños de este nivel; se consolidó un cuerpo docente acorde con el diseño curricular. Paralelo a esto, se crea el Jardín Infantil, el cual funciona dentro de las instalaciones de la Universidad y sirve como centro de aplicación pedagógica para estudiantes que se forman como maestros y administradores de</p>

preescolar. Otorga el título de: Tecnólogo en Educación Preescolar

El segundo momento (1989-2001): Se presenta al ICFES la propuesta de creación de la Licenciatura en Educación Preescolar. De igual forma, se realizan los trámites ante el Consejo Académico de la Universidad para desarrollar el Segundo Ciclo Complementario en la modalidad de bloques por medio del cual los egresados tecnólogos podrán acceder a la profesionalización. Esta propuesta fue aprobada mediante el acuerdo 124 del 7 de septiembre de 1982 y el recurso de reposición presentado ante el ICFES generó el acuerdo número 161 de noviembre 15 de 1982. Posteriormente, éste ratifica su aprobación a través de la resolución 0238 del 14 de febrero de 1984 hasta el 30 de abril de 1986. Esta propuesta fortalece la formación humanística y aún más la formación específica, dada la inclusión de las didácticas orientadas al conocimiento del trabajo del docente en el grado primero de básica primaria. La práctica docente se orienta hacia el trabajo pedagógico con niños de cero a siete años. La práctica pedagógica rural ubica al Programa como piloto en el país, por llevar capacitación a centros preescolares del Departamento del Huila. El nuevo Programa posibilita a sus egresados el acceso a la formación avanzada en especializaciones y maestrías. Una vez cumplida la licencia se realizan los trámites pertinentes para la renovación de la aprobación, la cual se dio mediante la resolución 001404 de agosto de 1986. Con esta se involucra un enfoque teórico-práctico en la relación niño-familia-comunidad, aspecto que consolida la práctica docente mediante la implementación de proyectos de extensión a la comunidad; la investigación toma importancia en la construcción de proyectos acordes con las necesidades de la región Surcolombiana. Otorga el título de: Licenciado en Educación Preescolar.

El tercer momento (1995-2004): El programa cambió su denominación a Licenciatura en Educación Infantil Integrada, aprobado por el acuerdo 068 del 5 de diciembre de 1994 del Consejo Superior Universitario y registrado en el sistema nacional de información de la educación superior (SNIES) del

28 de septiembre de 2009 con el código 111443720014100111100. Este momento se orientó para responder a las necesidades de la educación del niño acordes con los cambios de la educación al aproximarse el siglo XXI. Las recomendaciones de las políticas del plan de apertura educativa 1991-1994 hicieron que el programa se orientara a formar profesionales competentes para integrar al aula a niños y niñas de 0 a 12 años con necesidades educativas especiales. Otorga el título de: Licenciado en Educación Infantil Integrada.

El cuarto momento (2001 – Hasta la fecha) es denominado Licenciatura en Pedagogía Infantil, aprobado por el acuerdo 033 de 22 de septiembre de 1999 del Consejo Superior Universitario y recibe la acreditación previa según resolución 094 del 27 de enero del 2000 emanada por el Ministerio de Educación Nacional. Está orientado a formar profesionales con dominio en el campo pedagógico específico, investigativo y de proyección a las comunidades. Es importante mencionar que el plan de estudios se estructura según el decreto 272 del 11 de febrero de 1998, para ser desarrollado en 10 semestres académicos (5 años).

El quinto momento que vive actualmente, el programa implementa los aportes curriculares pertinentes para adecuarse a la normatividad nacional vigente, en especial al decreto 1295 de abril del 2010 y a la resolución 1036 de abril 2004. En aras de ampliar la atención de las necesidades de la región Surcolombiana, se realizan los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional y por medio de la resolución 3200 del 30 de mayo de 2008 otorga acreditación previa para ofrecer el Programa de Pedagogía Infantil en Garzón, Pitalito y La Plata en el departamento del Huila.

En materia de investigación, el programa plantea en su Proyecto Educativo fomentar una cultura investigativa que posibilite a estudiantes y docentes acceder y estar abiertos a los nuevos desarrollos de la pedagogía y la enseñanza; por lo que se han construido tres líneas de investigación concordantes con la misión y objetivo general del Programa, denominadas así: Línea de Investigación en currículo, pedagogía y saberes específicos en la Infancia , Línea de

Investigación en educación superior y finalmente la Línea de Investigación en infancia y su entorno. En el mismo sentido, el plan de estudios plantea la implementación del área de formación científica e investigativa con 4 cursos, dos del componente de facultad y dos del componente básico.

En los últimos años, el Programa de Pedagogía Infantil ha intentado comprometerse en la consolidación de líneas y grupos de investigación y con la articulación de la actividad investigativa a la docencia y a la proyección social. Cuenta con dos grupos de investigación, inscritos en COLCIENCIAS, los cuales tienen adscritos semilleros de investigación y han desarrollado proyectos. En el mismo sentido, los estudiantes desarrollan proyectos como requisito para graduarse y en las prácticas establecidas en el plan de estudios, desarrollan algunas actividades relacionadas con la investigación.

Las competencias contempladas en el Proyecto educativo enuncian:

- Apropiación, aplicación e integración de saberes, habilidades, valores y actitudes para la interacción humana y profesional.
- Competencias Orientadas a la Formación Humana, el Ser Social:

Los egresados del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, serán competentes para interactuar con otros, consigo mismos y con grupos, con un alto grado de calidad humana orientada a la construcción de vínculos y relaciones interpersonales éticas.

Competencias Orientadas a la Formación Profesional y al Desempeño Laboral, el Saber y el Saber Hacer:

SABER:

Los egresados del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, serán competentes para identificar, analizar y criticar constructivamente los fundamentos conceptuales y el quehacer pedagógico, de acuerdo a los conocimientos y saberes que se enmarcan

dentro de los distintos paradigmas que se ocupan de la educación infantil.

SABER HACER:

Los egresados del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, serán competentes para aplicar los conocimientos y saberes propios del área, en directa relación con las condiciones históricas, sociales, culturales y ecológicas de los contextos en los que desarrolle su labor.

En cuanto a la dedicación que se establece para el desarrollo de la investigación, el documento plantea 4 cursos denominados de formación en investigación, las modalidades de grado y los proyectos de los grupos de investigación y los semilleros los cuales se aprecian en el siguiente plan de estudios.

El Plan de Estudios del Programa está estructurado de la siguiente manera:

Un componente básico integrado por 127 créditos y un componente flexible integrado por 22 créditos para un total de 149 créditos; el componente básico lo conforman el núcleo específico con 90 créditos, el núcleo de facultad reglamentado mediante acuerdo del Consejo de Facultad 004 de 2 de febrero del 2005 con 32 créditos y el núcleo institucional reglamentado mediante acuerdo del Consejo Académico 053 del 7 de noviembre del 2006 con 5 créditos. Los siguientes cuadros ilustran de manera clara los cursos de los tres núcleos.

Núcleo Institucional

Cursos Institucionales de Formación Socio-Humanística

Nombre del curso	No. De créditos	No. horas presenciales semanales	Unidad académica responsable
Constitución política	1	2	Facultad de Derecho
Ética	1	2	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Medio ambiente	1	2	Facultad de Ciencias

			Exactas y Naturales
Comunicación lingüística I	2	4	Facultad de Educación

Los cursos institucionales de formación socio-humanística contribuyen a la formación integral de ciudadanos profesionales a través de la asimilación, producción, aplicación y difusión de conocimiento científico, humanístico, tecnológico, artístico y cultural, con espíritu crítico, para que aborden eficazmente la solución de los problemas del desarrollo humano integral de la región Surcolombiana; estos cuatro cursos constituyen, la carta de presentación del profesional de la Institución.

Núcleo de Facultad

Cursos de Formación Pedagógica

Nombre del Curso	Créditos	Horas presenciales	Prerrequisitos
Pedagogía	4	4	Historia y filosofía de la educación
Currículo	3	3	Pedagogía
Psicología general y evolutiva	3	4	Ninguno
Psicología del aprendizaje	3	4	Psicología general y evolutiva
Historia y filosofía de la educación	3	3	Ninguno
Gestión y desarrollo educativo	3	3	Ninguno
Informática educativa y medios audiovisuales	2	3	Ninguno
Epistemología	2	3	Ninguno
Metodología de la investigación	3	3	Epistemología
Sociología de	3	4	Ninguno

la educación			
Comunicación lingüística II	3	4	Comunicación lingüística I

El núcleo de Facultad lo componen 11 cursos orientados hacia la cualificación pedagógica, socio-humanística e investigativa, como un elemento común en la formación del educador de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.

Núcleo Específico

Cursos de Formación Profesional

Áreas	Cursos	Créditos	Horas presenciales
Formación pedagógica y didácticas especiales	Didáctica de la expresión plástica	4	5
	Didáctica de la expresión musical infantil	4	4
	Desarrollo socio lingüístico infantil	3	4
	Pedagogía y didáctica infantil	3	3
	Psicomotricidad en el infante	3	4
	Didáctica de los medios aplicados	4	5
	Didáctica integral infantil	4	5
	Organización, administración y legislación de centros infantiles	3	3
	Practica de observación y ayudantía	4	5
	Didáctica de la lectura y la escritura	4	5
	Didáctica de la expresión corporal y educación física	4	5

	infantil		
	Didáctica de la matemática en el infante	4	5
	Didáctica de la expresión literaria y lúdica infantil	4	5
	Desarrollo comunitario y familiar	4	4
	Practica en salacuna y maternal	5	15
	Didáctica de las ciencias naturales en el infante	4	5
	Didáctica de las ciencias sociales en el infante	4	5
	Practica pedagógica	5	15
	Practica social	5	15
	Subtotal créditos	75	
Aprendizajes tempranos	Estimulación	3	3
	Manejo y del cuidado del infante	3	4
	Subtotal créditos	6	
Desarrollo social y humano	Entorno cultural	3	4
	Valores democráticos de la niñez	2	3
	subtotal créditos	5	
Formación científica e investigativa	Técnicas de la investigación	2	2
	Seminario de investigación	2	2
	Subtotal créditos	4	
Total créditos núcleo específico		90	

El núcleo específico está conformado por 25 cursos que equivalen al 60.4% del total de créditos del Plan de Estudios, dada su relevancia, éstos son obligatorios para la formación específica de los futuros Licenciados en Pedagogía Infantil y están ubicados según las siguientes áreas:

1. Formación pedagógica y didácticas específicas: La conforman los cursos de Pedagogía, Currículo, todas las didácticas específicas y las 4 prácticas educativas; el área se orienta mediante una fundamentación conceptual de acuerdo con las características de las nuevas tendencias y modelos pedagógicos y de aprendizaje que están impactando en el desarrollo humano y social del Licenciado(a) en Pedagogía Infantil; además, las prácticas afianzan, fortalecen y confrontan con la realidad el conocimiento adquirido para contribuir a la formación integral del quehacer del pedagogo infantil. Por último el área contempla un curso denominado Organización, Administración y Legislación de Centros Infantiles, que se convierte en una herramienta fundamental a la hora de crear, organizar y administrar los centros educativos infantiles.

2. Aprendizajes tempranos: La conforman los cursos de Estimulación y Manejo y Cuidado del Infante; el área busca dotar al estudiante de estrategias mediante actividades adecuadas conducentes a la estimulación y desarrollo del niño desde la gestación hasta su primera infancia.

3.Desarrollo social y humano: La conforman los cursos Entorno Cultural y Valores Democráticos de la Niñez; esta área facilita reconocer la propia identidad del estudiante de Pedagogía Infantil, con respecto a su entorno, para luego extrapolarla al entorno cultural del niño; de esta manera, se logra un crecimiento personal y cultural, dándole así la capacidad de abordar, cualificar y transformar los contextos que inciden en el desarrollo psico-social del niño, como son, la familia, la comunidad y la escuela.

4. Formación científica investigativa: La conforman los cursos de Epistemología, Metodología de la Investigación, Técnicas de la Investigación y Seminario de Investigación, su concreción se plasma en el trabajo de grado. El propósito de esta área está encaminado hacia la adquisición de elementos que conlleven a fortalecer la formación científica del estudiante, para que a través de los procesos de

investigación priorice y de alternativas de solución a problemas propios de la familia, la comunidad y el entorno del infante; de esta manera contribuye a elevar la calidad de vida del niño, la niña y su familia, favoreciendo por medio de programas y proyectos el desarrollo investigativo y social que benefician la región.

Prácticas educativas del programa

El Programa de Pedagogía Infantil establece dentro de su Plan de Estudios cuatro prácticas educativas que afianzan, fortalecen y confrontan con la realidad el conocimiento adquirido para contribuir a la formación integral del quehacer del pedagogo infantil. A partir de estas prácticas se responde a la proyección social solidaria con la cual está comprometida la institución y el Programa. Estas son: la Práctica de Observación y Ayudantía, la Práctica en Salacuna y Maternal, la Práctica Pedagógica y la Práctica Social.

Práctica de Observación y Ayudantía

Descripción: espacio pedagógico donde el futuro maestro tiene la oportunidad de observar los diferentes procesos pedagógicos que se desarrollan en aula de clase. Además, el estudiante debe colaborar en ellos buscando acercarse al rol para el cual se está formando.

Trabajo de campo semanal 70%, Seminario de inducción: 5%, 5 socializaciones en el semestre 5%, ayudantía 15% trabajo final actividad complementaria 5%.

Práctica en salacuna y maternal

Descripción: Es el espacio pedagógico donde el maestro(a) en formación, tiene la oportunidad de interactuar con niños y niñas cuyas edades oscilan entre los cero meses hasta los tres años, aproximadamente, realizando actividades de estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo e investigación, además brindando acciones formativas y educativas a la familia.

Desempeño pedagógico: 70%

Presentación personal, puntualidad, relaciones interpersonales, planillas y materiales, ambientación del aula

de clase, manejo de material, manejo de la expresión corporal y la voz, iniciativa y creatividad. Relaciones afectivas con el niño.

Acciones de apoyo al proceso pedagógico: 30%

Proyecto de práctica, registro de logros (estudio de caso), Ensayo, informe a los padres, talleres con padres de familia, taller con docentes, asistencia a la asesoría de práctica, actividad complementaria, informe final.

Práctica pedagógica.

Descripción: la práctica pedagógica está orientada al ejercicio docente, el maestro (a) en formación centra la acción pedagógica, y la investigación en el aula de clases en una institución educativa en el nivel de preescolar donde tiene la oportunidad de confrontar las diferentes teorías, enfoques y orientaciones metodológicas.

Desempeño pedagógico: 70%

Aplicación y respeto el manual de convivencia del centro de práctica, puntualidad, responsabilidad, presentación personal, relaciones interpersonales, recursividad, creatividad, dinamismo, manejo de libros reglamentarios (asistencia, observador del alumno, registro de boletines) ambientación física del aula de clase, manejo y control del grupo, manejo de procesos, relaciones afectivas con los niños, manejo de la evaluación, pertinencia institucional.

Acciones de apoyo al proceso pedagógico: 30%

Ensayo pedagógico 3%, proyectos y planillas 7%, investigación en el aula de clase 5%, actividad complementaria 5%, informe de investigación en el aula 5%, informe pedagógico 5%.

Practica social

Descripción: La práctica social caracterizada por la ejecución de proyectos de desarrollo social permite al futuro maestro de Pedagogía Infantil involucrarse en procesos de Proyección social en las cuales se integra la comunidad educativa con la sociedad a través de la realización de actividades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

	<p>Acciones de la práctica social: 75% Presentación personal, relaciones interpersonales, puntualidad, recursividad, gestión, dinamismo, creatividad, responsabilidad, trabajo en equipo.</p> <p>Actividades de apoyo a la acción social: 25% Proyecto 10%, planes de acción, 5%, informe final 10%</p> <p>Referente a la evaluación el documento no hace ninguna precisión.</p>
<p>Microdiseños curriculares</p>	<p>El acuerdo 048 de 2005 por el cual se precisan elementos sobre la estructura general, sobre los planes de estudio y se estable el formato oficial de microdiseños curricular, norma la utilización de estos en todas las carreras ofrecidas por la institución. Los microdiseños curriculares son una estrategia adoptada por la Universidad Surcolombiana que busca organizar las actividades que se pretenden desarrollar en los diferentes cursos de la licenciatura. A través de estos, los docentes formulan las competencias que pretenden alcanzar con sus estudiantes, las temáticas a abordar, las actividades a realizar en los tiempos presenciales e independientes, el sistema de evaluación que se utilizará en el curso y la bibliografía de base que el maestro propone para el desarrollo del mismo.</p> <p>Frente a las competencias, los microdiseños formulados para los 38 cursos del componente básico cuentan con las conceptualizaciones particulares que al respeto se hacen en cada uno de estos. De los cursos, 7 se expresan aun en términos de objetivos generales y específicos, no en términos de competencias. A 6 de estos cursos no fue posible encontrar en las oficinas del programa los microdiseños. Los 25 restantes cuentan con formulaciones de competencias acordes con lo establecido en el PEP. Los maestros muestran dominio de lo consignado en los microdiseños referente a este aspecto y dan justificaciones teóricas consistentes al respecto, de igual forma valoran la participación de la investigación en la formación por competencias que se propone teóricamente como elemento</p>

	<p>indispensable en la formación del futuro docente. Los estudiantes por el contrario, aseguran no tener claridad en la participación de la investigación como foco del desarrollo de sus competencias en los cursos y no lo ven claramente definida en los cursos que desarrollan. Aseguran también que los 4 cursos de formación en investigación requieren clarificar sus temáticas ya que estas se repiten y no generan proyectos claros que ellos pudieran desarrollar como trabajos de grado o proyectos de semillero de investigación.</p> <p>Con relación a la dedicación contemplada en los cursos a actividades de investigación, la intensidad horaria y la vinculación de la evaluación se puede afirmar que a excepción de los 4 cursos enunciados como formación en investigación, las actividades relacionadas con la investigación se centran en revisiones bibliográficas, indagaciones sobre temas y observaciones, las cuales son asignadas como actividades complementarias a las explicaciones del docente. No es claro el valor que se le da a estas actividades en el proceso de evaluación ya que en 28 de los 38 cursos la evaluación se centra en los parciales. 9 de las materias asignan actividades y valoración importante dentro de la evaluación a actividades como exposiciones, e informes de observaciones. Solo en los 4 cursos de formación en investigación se ve consignado valoración evaluativa a la formulación de anteproyectos de investigación, pero no es claro de donde surgen las preguntas o inquietudes que los generen.</p>
--	--

Como observamos en la caracterización anteriormente expuesta, el Estatuto de Investigaciones, el Proyecto Educativo del Programa y los microdiseños examinados plantean explícitamente una intención de generar y propiciar espacios que consoliden procesos relacionados con la investigación, mencionando estímulos y requisitos formales e informales de esta actividad. Desde las competencias u objetivos, los documentos muestran un interés institucional alrededor de consolidar la cultura investigativa. Los docentes y estudiantes del programa han participado de forma escasa en los mecanismos que plantean los documentos como estímulos a actividades de investigación. En el mismo sentido, las manifestaciones de la mayoría de los estudiantes frente a las políticas planteadas en estos documentos son de poco o ningún

conocimiento mientras que los docentes y directivos muestran conocer y saber acerca de estas directrices, disposiciones e incentivos. Esto hace evidente la necesidad de que los docentes comuniquen a sus estudiantes las disposiciones consignadas en los documentos y que las materialicen a través de actividades concretas con ellos.

Es de señalar que el Proyecto Educativo del Programa como se consigna en la caracterización, plantea el desarrollo de categorías conceptuales relacionadas con la investigación las cuales articulen la teoría con la práctica con el contexto. Sin embargo, los microdiseños con sus actividades y valoración en el proceso de evaluación no lo materializan. De igual forma, las actividades contempladas para propiciar acciones que se desarrollan en el programa y que tienden a la reflexión del futuro maestro sobre su propia práctica pedagógica y su contexto no se encuentran contempladas en los microdiseños de forma explícita en las actividades y en la evaluación pero si se consideran en la competencias que se esperan desarrollar con el curso.

Se hace necesario revisar las estructuras curriculares rígidas que presenta el programa ya que no permiten la interacción fluida entre cursos, imposibilitando la relación de contenidos que permitan el desarrollo de proyectos de investigación. De igual forma, se hace necesario como fue mencionado por la mayoría de los directivos, consolidar grupos interdisciplinarios que materialicen lo consignado en los documentos examinados.

6. CONCLUSIONES

Luego de haber identificado y analizado las tensiones existentes entre los procesos curriculares, la formación del futuro docente y la investigación, en el componente básico del programa de Licenciatura Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana y su repercusión en la consolidación de una cultura investigativa se puede concluir que:

- En el ámbito del Programa de Pedagogía Infantil la investigación está enmarcada en espacios cerrados en donde se limita el acto de investigar a procesos metodológicos en ocasiones repetitivos, que acercan a los estudiantes a comprensiones del conocimiento ya existente, el desarrollo del pensamiento en estos espacios es restringido para el ejercicio de la investigación, es así como estos procesos se relacionan con habilidades y capacidades que facilitan el alcance de objetivos que distan de convertirse en espacios para la significación de contextos. Por su parte, los docentes del programa se preocupan más por lo que debe hacer el estudiante que por la lógica de argumentación que lleva al acercamiento, transformación y comprensión del conocimiento.

- De acuerdo con la indagación en el Programa se evidenció que el término cultura investigativa llegó por disposiciones legales y no fue producto de la cultura académica. Lo que ha llevado a verla como una serie de acciones aisladas y no como un conjunto, red, sistema o ambiente en donde se percibe dialógicamente la construcción de conocimiento haciendo de la investigación un vínculo que teje los dispositivos sociales y académicos para definir una manera de comunicación humana que entrelaza las prácticas, discursos, sentires y experiencias de las personas que hacen parte de ella.

- Con relación a las políticas institucionales relacionadas con la investigación y la consolidación de una cultura investigativa se puede afirmar que las estrategias utilizadas no están dando los resultados esperados en el Programa ya que la dedicación mostrada por profesores y estudiantes no es relevante ni visible. Es indispensable desarrollar procesos desde los cursos de los primeros semestres donde docentes y estudiantes se vean permeados por procesos de investigación que los lleve a vincularse con grupos, comunidades científicas y redes.

- Con relación con el concepto de currículo, en la mayoría de los docentes, estudiantes y directivos del Programa, en el discurso, se concibe como una construcción social y cultural que con la participación de los sujetos puede construir y establecer condiciones que despierten el sentido de la investigación como camino a la ciencia y a la formación profesional, pero en la práctica se desarrolla como un conjunto de asignaturas agregadas. La institución de educación superior esta llamada a revisar las estructuras curriculares y repensar sus procesos de gestión, de forma tal que se posicione en el campo pedagógico desde teorías validadas y construcciones sólidas de conocimiento, que circulan en la comunidad académica.

- Los documentos analizados muestran la tensión entre el discurso y las prácticas. Quiere decir esto que a nivel teórico o de enunciación se establecen categorías conceptuales relacionadas con la investigación, las cuales no se articulan con las prácticas planteadas en los cursos. Las

actividades contempladas para propiciar acciones que se desarrollan en el programa y que tienden a la reflexión del futuro maestro sobre su propia práctica pedagógica y su contexto no se encuentran contempladas en los microdiseños de forma explícita en las actividades y en la evaluación pero si se consideran en la competencias que se esperan desarrollar con el curso.

- Sobre los docentes investigadores formadores de futuros docentes, es importante resaltar que desde el punto de vista de nuevos enfoques educativos, la sociedad del conocimiento plantea la formación de los docentes no para acumular conocimientos sino para investigar, pensar, comunicarse, tener iniciativa, aprender a trabajar por su propia cuenta y de esta manera contribuir al desarrollo comunitario. Esta mirada contribuye al desarrollo profesional del formador y promueve el aprendizaje funcional de los futuros docentes, potencia el trabajo en equipo y permite conformar un currículo integrado, basado en el estudio de los problemas que son vitales para la comunidad educativa. Se hace necesario que los docentes del programa de Pedagogía Infantil revisen y analicen el papel que actualmente están desarrollando en sus aulas de clase, si la intención es contribuir con la consolidación de una cultura investigativa en el programa. Por otra parte, la institución debe apoyar la actualización de los docentes mediante cursos, pasantías y participación en programas de maestrías y doctorados los cuales cualifiquen la capacitación que los docentes tiene frente al desarrollo de procesos de investigación.
- Si se pretende que la cultura investigativa se convierta en el eje central para el desarrollo de un currículo, es indispensable vincularla estrechamente con la formación del futuro docente y las experiencias de investigación que él pueda tener a través de los diferentes cursos que realiza en la licenciatura. Es importante desarrollar acciones tendientes a la producción del conocimiento validado y reconocido como nuevo por una comunidad académica de trayectoria en procesos investigativos y propiciar la apropiación de un saber desde el trabajo en el aula y la formación en y para la investigación propiciada por los docentes del programa siendo estos los llamados a generar estos espacios. Es prioritario plantear las bases para la construcción de una propuesta que permita avanzar en la consolidación de una cultura investigativa en el

programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana que permita el fortalecimiento de los procesos de formación de los futuros docentes.

7. Propuesta

“Hacia el encuentro de la Pedagogía Infantil y la cultura investigativa”

7.1 Presentación

Abordar la formación de Pedagogos Infantiles teniendo como eje la investigación implica destacar el importante papel social que este genera en su quehacer docente, lo cual involucra, repensar su perfil como un nuevo docente capaz de comprender y transformar a partir de procesos autoreflexivos en la acción, la realidad que se presenta en la vida cotidiana de los ambientes de enseñanza y aprendizaje en los cuales se concretiza su práctica pedagógica problemática, problematizante y problematizadora.

Esta nueva visión de la formación docente y de la práctica pedagógica necesita hoy más que nunca un docente investigador, es por eso que la presente investigación pretende dar algunos lineamientos que permitan adelantar acciones tendientes a generar procesos de formación de docentes investigadores en la acción que respondan a las situaciones problemáticas generadas en diferentes contextos.

Formarse como docentes investigadores en la acción implica el reconocimiento de las necesidades en la formación del maestro que afronta una nueva sociedad de cara al siglo XXI, que responda a las necesidades de la escuela y sus actores educativos y que permita comprender, valorar y transformar el desarrollo humano en el mundo. Es evidente que hoy frente a la complejidad que presenta la práctica pedagógica en un contexto específico se necesita un nuevo docente que pueda resignificar su práctica a partir de procesos hermenéuticos - críticos e investigativos que lo lleven a mejorar su conocer, su hacer, su vivir juntos desde la toma de decisiones como generador de la autonomía profesional.

Teniendo en cuenta la información obtenida en la presente investigación, se plantean las bases de esta propuesta inicial la cual se presentan a docentes, estudiantes y directivos del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, con el ánimo de proporcionar herramientas que sustenten una propuesta construida en consenso por todos los actores pertenecientes al programa de forma participativa y concertada.

7.2 Justificación

Teniendo como punto de partida la necesidad de generar procesos investigativos en las facultades de educación buscando cada día desarrollar un proceso de formación de los futuros docentes más pertinente en los contextos sociales, se hace necesario centrar la atención en las diferentes maneras de generar un ambiente propicio para la consolidación de la cultura investigativa. Para que esta se evidencie, es importante desarrollarla en las tres funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la proyección social, por tal motivo es necesario darle un nuevo sentido al currículo de forma tal que se entienda como el producto de una elaboración y reflexión colectiva, que se consolide como eje de transformación social ya que no sólo intenta descubrir e intervenir en el conjunto de interacciones que acontecen en el entorno educativo, sino que también potencia procesos para la construcción de conocimiento que al ligarse con los procesos investigativos adquiere un sentido especial, lo que implica aceptar el proceso curricular no como una acción instrumental o como un proceso esquemático y mecánico más cercano a la acción que a la reflexión, sino como un engranaje dinámico y flexible de estrategias que tienden a un proceso intencionado de formación integral del estudiante y que a su vez contribuyan a la calificación de la acción educativa. Por esta razón, se presentan las siguientes bases para la construcción de una propuesta que permita al

programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana avanzar en la consolidación de una cultura investigativa y así generar procesos de investigación e innovación en su campo de estudio y formación.

7.3 Objetivo

Plantear las bases para la construcción de una propuesta que permita avanzar en la consolidación de una cultura investigativa en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

7.4 Metodología

La propuesta que surge como resultado del proceso de investigación desarrollado, se presenta en dos momentos: el primero relacionado con la caracterización de la cultura investigativa desde análisis de las implicaciones de este concepto en la vida del programa y el segundo presenta la integración de las acciones que deben caracterizar una estrategia que propicie y desarrolle la cultura investigativa para el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

PRIMER MOMENTO

En este primer momento se pretende llevar a la comunidad educativa a caracterizar la cultura investigativa desde las particularidades del programa, sus necesidades, sus expectativas y sus inquietudes. Brindando espacios donde desde lo existente se podría hacer realidad la generación de actividades de investigación dentro y fuera del aula.

- **CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA INVESTIGATIVA**

En consecuencia con los acercamientos teóricos y conceptuales sobre Cultura Investigativa y Estructura Curricular y siendo coherentes con los referentes legales y la revisión documental realizada para este proyecto, se plantearon algunas características que enmarcan el desarrollo de la cultura investigativa.

La primera característica de la cultura investigativa en programas de formación docente, se refiere a la generación de un ambiente institucional que parte del fortalecimiento de acciones favorables para la formación en y para la investigación. La segunda implicaría el pensar en cómo desarrollar una investigación científica, entendida como aquella que lleva a la producción, transferencia y aplicación del conocimiento científico.

Desde las anteriores perspectivas; para la primera característica, formación en y para la investigación, la cultura investigativa requiere del fortalecimiento de aspectos que promuevan una reflexión sistemática de la educación por parte de docentes y estudiantes, en la que se articule la teoría y la práctica desde la relación que se establece con el contexto. Lo que involucraría un proceso de formación permanente que genere reflexión sobre la práctica y la construcción de saber pedagógico. Se podría hablar en este nivel de una formación en investigación no científica.

Dentro de este marco ha de considerarse que el Consejo Nacional de Acreditación (1998) plantea que es necesario generar acciones dirigidas a estar en contacto con procesos de investigación educativa y pedagógica que permitan analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación: conocimiento del campo de trabajo, continuidad, crítica, rigor, compromiso con el problema, capacidad de construir equipo y trabajar solidariamente. Para consolidar el desarrollo de la característica, formación en y para la investigación, para propiciar la cultura investigativa sería necesario plantear acciones que lleven a la búsqueda de necesidades, problemas, interrogantes, preguntas, conocimiento directo de experiencias, intercambios, que mediante la exploración de documentos, artículos o investigaciones, permitan abrirse posibilidades a la generación de problemas de investigación, que además lleve a una familiarización con procesos investigativos desde su diseño, desarrollo, implementación y evaluación, con el fin de lograr un acercamiento y análisis de procesos y

proyectos investigativos y de fortalecer procesos de reflexión que se hacen sobre la propia práctica con la finalidad de llevarla a transformaciones.

De aquí se desprende, que para que haya cultura investigativa es importante el enseñar a investigar y para ello se hace necesario que en el plan de estudios del Programa de Pedagogía Infantil, la investigación no se constituya en una parte del currículo agregado; sino que se articule en torno a finalidades educativas, tendientes a la solución de problemas, la argumentación y la crítica entre otras. Por consiguiente, el currículo en el Programa debe partir de situaciones problemáticas que permitan nuevos abordajes del conocimiento y el desarrollo de procesos de investigación; que despierten la necesidad, el interés y la motivación por acercarse al conocimiento. Por otra parte se hace necesario, que en la cultura investigativa haya claridad en la concepción de sujeto, pensando como aquel que está en constante formación, que se cualifica, reflexiona sobre sí mismo y su acción, interrelacionándose con el conocimiento. En este mismo sentido, se debe trabajar en la formación de un pedagogo que indague, que se cuestione, que se interese por el conocimiento, de forma tal que desarrolle una actitud de apertura al conocimiento.

Lo dicho hasta aquí supone que para generar cultura investigativa, no se asuma la investigación como una de las materias del plan de estudios que se programan finalizando el proceso de formación profesional del pedagogo infantil; sino como un proceso integrado, que desde pequeños ejercicios en cada campo disciplinar, lleve a generar conceptualizaciones y argumentaciones; mediante el empleo de instrumentos, estrategias, y procedimientos tales como; la elaboración de textos rastreos bibliográficos, análisis de documentos, formulación de problemas, diseño de hipótesis, recopilación de información, procesamiento de datos, inferencias, deducciones, observaciones, conocimiento de instrumentos y de técnicas para el análisis de la información, diagnósticos, descripciones y observaciones, acercamiento a contextos educativos, asesorías con personas especializadas, conocimiento de investigaciones realizadas y de informes de avance o resultados de investigaciones. En fin, todas estas se consolidarían como acciones esenciales que harían parte de la caracterización de la cultura investigativa que más adelante darán elementos para la construcción de una estrategia curricular. Según el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES CAENS “implica necesariamente asumir la organización y el desarrollo de la experiencia investigativa como esfuerzo colectivo que asegure su coherencia, congruencia y pertinencia y, por ende, la calidad de su acción educativa”³²

³²MEN, CAESN. Formación de Maestros. Bogotá 2000.p. 71

La característica anteriormente expuesta llevaría a pensar en la generación de un ambiente especial; que hace que se movilice la cultura investigativa; ya que no se trata solamente, de implementar una serie de acciones o prácticas impuestas tendientes al desarrollo de la investigación y de la producción intelectual, sino de hacer que dichas prácticas se conviertan en algo cotidiano, en una actividad altamente motivante, no en una acción adicional o una carga, puesto que propiciar y desarrollar cultura investigativa, implica partir de un interés por conocer y por saber. De forma tal que se viva y se sienta se reconozca y valore en cada uno de los procesos que allí se desarrollan, brindando reconocimiento en tiempo y financiación.

A la vez pensar en que la formación de pedagogos infantiles no debe cerrarse a las aulas, ni a la implementación y ejecución de una asignatura, sino que debe ir más allá, permitiendo la consolidación de proyectos que incidan en la cualificación de la práctica pedagógica y en la solución de problemáticas sentidas del contexto. Se reitera que es necesario que la investigación se convierta en un proceso integral que permita el desarrollo de las acciones que se ponen en marcha en el currículo, no se trata de que todo lo que se haga sea investigación, sino que se genere un ambiente académico en el que la intención sea la reflexión, la búsqueda de solución de problemas y el acercamiento al conocimiento.

Ahora resulta pertinente, retomar la segunda característica de la cultura investigativa, referida a la investigación científica; entendida ésta como aquella que genera conocimiento científico y se constituye en “toda una práctica social de indagación, argumentación, dentro de un sistema de producción válida de conocimiento que se comunica y difunde para llegar a tener legitimación social y contribuir así a construir y aumentar los sistemas fundamentados en la comprensión del mundo”³³. Bajo esta mirada la cultura investigativa también debe generar acciones tendientes al desarrollo de la investigación científica. Se parte por plantear que construir conocimiento científico, se ha constituido en un eje esencial para el desarrollo de un proceso curricular en los programas de formación de maestros; debido a que las nuevas tendencias educativas tanto nacionales como internacionales, así como los retos que se le han atribuido al sistema educativo colombiano desde la política de calidad educativa para la educación superior, proponen la urgencia de “producir conocimiento científico, mediante la consolidación de comunidades académicas y grupos de excelencia en las instituciones de educación superior que puedan establecer alianzas con

³³ PARDO, Alberto. Documento de reflexión. La Investigación en la Universidad: Algunas precisiones y consideraciones para su desarrollo. Bogotá: FUM 2005 p.2

comunidades científicas de otros países y aportar a la innovación y el desarrollo nacional”³⁴ tarea que le compete a los profesionales interesados en la construcción y generación de conocimiento científico dentro de los que deben estar incluidos los docentes del programa de Pedagogía Infantil que forman parte de los programas de formación.

Según esta característica, se busca producir conocimiento. Un conocimiento que haya sido argumentado y razonado científicamente, producto de una indagación sistemática que ha sido validado por una comunidad científica y que puede ser aplicado en contextos reales porque se constituye en una práctica social. Esto implica la generación de acciones que llevan a la argumentación, la contra argumentación, la falsación, la validación, la generación de hipótesis, la construcción, la reconstrucción, el debate argumentado, la discusión de resultados entre otros.

De igual forma, se requiere diseñar acciones que permitan la conformación de grupos de investigación; tendientes a la producción, apropiación y divulgación del conocimiento científico, al trabajo en equipo, al dialogo interdisciplinar que llevan a la integración de saberes, mediante el análisis de situaciones y problemáticas, al planteamiento de consensos y descensos, en donde el otro se constituye en un sujeto que tiene una comprensión del mundo y con el que se puede llegar a acuerdos para comprender y significar las acciones.

Esto implicaría que para pensar en consolidar una cultura investigativa en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, es indispensable:

- a. Conformar grupos especializados de investigación; equipos de carácter no permanentemente, de naturaleza unidisciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria, creados en torno a la ejecución de un proyecto o una actividad particular; la producción de conocimiento y resignificación contextual.
- b. Determinar unidades especializadas de investigación; tales como laboratorios dedicados a la investigación; concebidos como instancias de carácter permanente, organizados en torno a un espacio adjudicado para la investigación y la docencia práctica, en un área temática específica, los cuales involucran infraestructura material técnica y recurso humano necesarios para desarrollar las investigaciones.

³⁴ IBARRA, Russi Oscar y otros. Formación de Profesores de la Educación Superior. Bogotá: Programa Nacional ICFES. 2000.p30-36

c. Centros de investigación; establecidos como instancias de carácter permanente que congregan investigadores en una o más especialidades temáticas relacionadas, dentro de un mismo campo de conocimiento, que cumplen tareas de generación y difusión del conocimiento y de apoyo a la docencia práctica.

Bajo esta mirada, es esencial para la construcción del conocimiento, desarrollar habilidades comunicativas básicas como el hablar, el leer y el escribir y para ello se propone enseñar a producir argumentaciones que permitan la discusión, el razonamiento, la elaboración de juicios, mediadas por habilidades cognitivo-lingüísticas tales como; la descripción, la definición, la explicación, la justificación, la argumentación, la demostración, el análisis, la comparación, la deducción, la inferencia y la valoración. Habilidades que se potencian en la producción de textos argumentativos escritos y orales.

Del mismo modo, es necesario consolidar en la cultura investigativa acciones tendientes a resignificar los procesos de organización del programa; pues se deben determinar criterios claros que expliquen y den cuenta del desarrollo de tiempos, espacios, vinculaciones, materiales, recursos, procesos de gestión para financiación de proyectos, establecimiento de convenios intra e interinstitucionales nacionales e internacionales, difusión de investigaciones, y la generación de actividades de capacitación y formación especializada. Estas instancias dependen de la Vicerrectoría de Investigación. Todos estos deben estar condensados en políticas que establezcan normas y directrices de cómo operacionalizar dichas acciones dentro del programa de Pedagogía Infantil y no contemplarlas solo como requisito de grado.

En síntesis, se podría entonces hablar de formular acciones tendientes al desarrollo de la actividad investigativa, como procesos permanente de producción, transferencia y aplicación de conocimiento, que le compete al profesor investigador; profesional que se debe caracterizar por su capacidad para trabajar en equipo en el que se dedique de manera disciplinada y autónoma a las actividades que encierra la producción de conocimiento; mediante la formación en las escuelas disciplinarias, enfoques, teorías y paradigmas en los cuales se apoya para sus trabajos investigativos; y que a través de la cooperación con otros investigadores, jerarquiza, delimita problemas, circula resultados y acepta la crítica y confrontación.

SEGUNDO MOMENTO

En este momento se pretende llevar a la comunidad educativa a la consolidación de estrategias claras y reales desde su contexto que permitan generar procesos de consolidación dentro del marco de la cultura investigativa, tomando decisiones frente a la organización curricular del programa, los propósitos de formación y el perfil profesional del futuro docente.

- ESTRATEGIA CURRICULAR QUE PROPICIE Y DESARROLLE LA CULTURA INVESTIGATIVA

Si se piensa en la construcción de una estrategia curricular que propicie el desarrollo de una cultura investigativa, es esencial partir por determinar una concepción de currículo; para luego definir y conceptualizar en qué consistiría la estrategia curricular y porque estaría caracterizada.

En este sentido el currículo sería definido como un conjunto de acciones articuladas, tendientes hacia la construcción de una cultura que se constituya en fuente de conocimiento y de saber. Se podría plantear que el currículo es el proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye la cultura que debe ser aprehendida como lo menciona MAGENDZO (1982) Debe ser producto de una elaboración y reflexión colectiva, en el que se consolide como acción tendiente a la transformación social; ya que no sólo intenta descubrir e intervenir en el conjunto de interacciones que acontecen en el entorno educativo, sino que también potencia procesos para la producción del conocimiento. Además; si se revisan las aproximaciones conceptuales que sobre este términos ha hecho, se denota que el currículo ha estado en constante cambio, es dinámico y a la vez es producto de una construcción social , que se ha constituido en aquel instrumento que permite dar respuesta a aquellas demandas sociales.

Si se piensa ahora en la conceptualización de estrategia curricular, sería pertinente desglosar sus dos términos; por estrategia se entiende un conjunto de acciones que tienden al alcance de un fin determinado y lo curricular haría referencia a todos aquellos elementos, llámense principios, componentes, fundamentos y propósitos que se persiguen con el currículo y que se constituyen en la base para el diseño, planeación, ejecución y evaluación del mismo. En consecuencia con los acercamientos teóricos y conceptuales sobre Cultura Investigativa y Currículo y siendo coherentes con los referentes legales y la revisión documental realizada para este proyecto, se plantean algunas características para la estrategia curricular a desarrollar en El programa de Pedagogía Infantil.

La primera característica estaría referida a la generación de un ambiente institucional que parta del fortalecimiento de acciones favorables para la formación en y para la investigación. La segunda implicaría el pensar el cómo desarrollar una investigación, entendida como aquella que se lleva a la producción, transferencia y aplicación del conocimiento.

Desde las anteriores perspectivas; para la primera característica formación en y para la investigación, se delimitaría la estrategia al fortalecimiento de aspectos que promuevan una reflexión sistemática de la educación por parte de docentes y estudiantes, en la que se articule la teoría y la práctica desde la relación que se establece con el contexto. Lo que involucraría un proceso de formación permanente que genere reflexión sobre la práctica y construcción de saber pedagógico. Se podría hablar en este nivel de una información en investigación.

Dentro de este marco ha de considerarse que el Consejo Nacional de Acreditación (1998) plantea que es necesario generar acciones dirigidas a estar en contacto con procesos de investigación educativa y pedagógica que permitan analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación: conocimiento del campo de trabajo, continuidad, crítica, rigor, compromiso con el problema, capacidad de construir equipo y de trabajar solidariamente.

Para consolidar el desarrollo de ésta característica formación en y para la investigación, conviene que en la estrategia curricular se planteen acciones que lleven a la búsqueda de necesidades, problemas, interrogantes, permitan abrirse posibilidades a la generación de problemas de investigación, que además lleve a una familiarización con procesos investigativos desde su diseño, desarrollo, implementación y evaluación. Con el fin de lograr un acercamiento y análisis de procesos y proyectos investigativos y de fortalecer procesos de reflexión que se hacen sobre la propia práctica con la finalidad de llevarla a transformaciones.

De aquí se desprende, el que la estrategia curricular tenga como línea de acción central el enseñar a investigar y para ello se hace necesario que las disciplinas no se vean de forma aislada; sino que articulen en torno a finalidades educativas, tendientes al desarrollo de habilidades cognoscitivas como el análisis, el pensamiento productivo, la solución de problemas, la argumentación y la crítica entre otras. De forma tal que se despierte una actitud hacia la investigación; entendida como esa disposición hacia el desarrollo de procesos investigativos, que despiertan la necesidad, el interés y la motivación por conocer procesos y proyectos de investigación, indagar sobre éstos y llegar a generarlos.

Otro aspecto importante que hace necesario, que en la estrategia curricular se termine la concepción de sujeto, pensado como aquel que está en constante formación, que se cualifica, reflexiona sobre sí mismo y la acción, interrelacionándose con diferentes objetos para actuar sobre éstos y producir conocimiento. En este mismo sentido, se debe propender por la formación de un pedagogo que indague, que se cuestione, que se interese por el conocimiento, de forma tal que desarrolle un espíritu investigativo, que se convierta en una actitud de base como parte de su forma de ser.

Lo dicho hasta aquí supone que la investigación no se asuma como una de las materias del plan de estudios que se desarrolla finalizando el proceso de formación profesional del estudiante; sino como un proceso transversal, que desde pequeños ejercicios en cada campo disciplinar, lleven a generar conceptualizaciones y argumentaciones; mediante el empleo de instrumentos, estrategias, y procedimientos tales como; la elaboración de textos informativos, argumentativos, de reflexión, sustentaciones, generación de tesis, rastreos bibliográficos, análisis de documentos, formulación de problemas, diseño de hipótesis, recopilación de información, procesamiento de datos, inferencias, deducciones, observaciones, conocimiento de instrumentos y de técnicas para el análisis de la información, diagnósticos, descripciones y observaciones, acercamientos a contextos educativos, asesorías con personas especializadas, conociendo de investigaciones realizadas y de informes de avance o resultados de investigación desde todos los cursos del componente básico generando articulaciones entre ellos. En fin, todas estas se consolidarían como acciones esenciales en el desarrollo de la estrategia curricular que direccionan el acercamiento y la consolidación de la cultura investigativa. Según el CAENS “implica necesariamente asumir la organización y el desarrollo de la experiencia investigativa como esfuerzo colectivo que asegure su coherencia, congruencia y pertinencia y, por ende, la calidad de su acción educativa.”³⁵

Lo anteriormente expuesto llevaría a pensar en la generación de un ambiente especial; que hace que se movilice la cultura investigativa; ya que no se trata solamente, de implementar una serie de acciones o prácticas impuestas tendientes al desarrollo de la investigación y de la producción intelectual, sino de hacer que dichas prácticas se conviertan en algo cotidiano, en una actividad altamente motivante, no en una acción adicional o una carga, puesto que consolidar cultura investigativa, implica partir de un interés por conocer y por saber. De forma tal que se viva y se sienta en cada uno de los procesos que allí se desarrollan.

³⁵MEN, CAESN. Formación de Maestros, Bogotá 2000. p. 71

Indudablemente acercarse a la cultura investigativa implica articular la teoría y la práctica que circula en el ambiente. Puesto que ésta, supone un proceso reflexivo que genere cambio y que lleva a su vez a integrar las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y proyección social).

La investigación no debe cerrarse a las aulas, ni a la implementación y ejecución de una asignatura, sino que debe ir más allá, permitiendo la consolidación de proyectos que incidan en la cualificación de la práctica pedagógica y en la solución de problemáticas sentidas del contexto. Es de anotar que para ello, es indispensable que la investigación se convierta en un proceso transversal que permea el desarrollo de las acciones que se ponen en marcha en el currículo, no se trata de que todo sea investigación sino que se genere un ambiente académico en el que la intención sea la reflexión, la búsqueda de solución de problemas y la generación del conocimiento desde un proceso sistemático y argumentado en los diferentes campo del saber. A causa de ello se hace necesario una tradición académica frente a la generación de una cultura investigativa, que conjugue el desarrollo de una serie de prácticas referidas a la producción de conocimiento, tales como el establecimiento de procesos de investigación articulados a la función de docencia desde la enseñanza y el aprendizaje, la contextualización en el diseño de procesos investigativos que respondan a demandas y necesidades reales del contexto, la concepción de la investigación vista no como una materia o asignatura en el plan de estudios sino como eje transversal que orienta la integración entre diferentes áreas del saber.

Se busca producir conocimiento. Un conocimiento que haya sido argumentado y razonado, producto de una indagación sistemática que ha sido validada por una comunidad y que puede ser aplicada en contextos reales porque se constituyen en una práctica social. Esto implica la generación de acciones, en el Programa, que llevan a la argumentación, la contra argumentación, la falsación, la validación, la generación de hipótesis, la construcción, el debate argumentado, la discusión de resultados entre otros.

De igual forma, se requiere diseñar acciones que permitan al programa de Pedagogía Infantil la generación de comunidades académicas; tendientes a la producción, apropiación y divulgación del conocimiento, al trabajo en equipo, al diálogo interdisciplinar que lleva a la integración de saberes, mediante el análisis de situaciones y problemáticas, al planteamiento de consensos y discensos, en donde el otro reconstituye en un sujeto que tiene una comprensión del mundo y con el que se puede llegar a acuerdos para comprender y significar las acciones.

Esto implicaría el pensar en una estrategia curricular que desde la generación de la cultura investigativa, lleve a la conformación de grupos especializados de

investigación; como aquéllos equipos de carácter no permanente, de naturaleza unidisciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria, creados en torno a la ejecución de un proyecto o una actividad particular; la producción de conocimiento de unidades especializadas de investigación; tales como laboratorios concebidos como instancias de carácter permanente, organizados en torno a un espacio adjudicado para la investigación y la docencia práctica, en un área temática específica, los cuales involucran infraestructura material, técnica recurso humano necesarios para desarrollar las investigaciones o centros de investigación; establecidos como instancias de carácter permanente que congregan investigadores en una o más especialidades temáticas relacionadas, dentro de un mismo campo de conocimiento, que cumplen tareas de generación y difusión del conocimiento y de apoyo a la docencia práctica.

En síntesis, se podría entonces hablar de formular acciones tendientes al desarrollo de la actividad investigativa, como proceso permanente de producción, transferencia y aplicación de conocimiento, que compete al profesor; profesional que se debe caracterizar por su capacidad para integrarse a grupos de investigación; en el que se dedique de manera disciplinada autónoma a las actividades que encierra a la producción de conocimiento; mediante la formación en las escuelas disciplinarias, enfoques, teorías y paradigmas en los cuales se apoyan para sus trabajos investigativos; y que a través de la cooperación con otros investigadores, jerarquiza, delimita problemas, circula sus resultados a través de artículos en revistas nacionales e internacionales, la vinculación a redes de investigación y acepta los espacios de crítica y confrontación.

7.5 Evaluación

El desarrollo de las estrategias anteriormente mencionadas requeriría de un seguimiento permanente que permita su valoración y ajuste para conseguir los resultados esperados. Esto implica, el compromiso permanente en los procesos de docentes, estudiantes y directivos vinculados ya que lo que se plantea es un trabajo resultado del compromiso y esfuerzo cooperativo de la comunidad académica.

Se espera que el documento anteriormente expuesto sirva como base para la formulación de futuros estudios relacionados con la consolidación de la cultura investigativa en programas de formación de docentes. A partir de este se

pueden consolidar estudios relacionados con la integración curricular, la consolidación de líneas de investigación que partan desde los cursos y las practicas e investigaciones de aula fruto del trabajo de docentes de programas relacionados con la Pedagogía Infantil.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARY, D y otros. Introducción a la Investigación Pedagógica. México: Editorial McGraw-Hill. 1994
- BRIONES, Guillermo. La Investigación en la Escuela y en el Aula. Bogotá: Secaba 1992
- BUITRAGO, María Teresa. La investigación como práctica pedagógica. Memorias del Simposio Internacional de Investigadores en Educación. Santa Marta. 1999.
- C.N.A. Criterios y procedimientos para la Acreditación Previa de los programas académicos de Pre-grado y de Especialización en Educación. Bogotá: 1998. p.48
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)

- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CRES 2008 Cartagena de Indias, Colombia del 4 al 6 de junio de 2008. p,7
- DECLARACIÓN DE LA HABANA. CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Palacio de las convenciones, ciudad de la Habana, Cuba 18 al 22 de noviembre de 2006, p.2
- DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION aprobada por la CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París
- DIAZ, Mario. Formación de Educadores y Educación Superior en Colombia. Bogotá: ICFES. 1998
- FORERO, Fanny. y PARDO, Alberto. Mejorar la Docencia Universitaria. Tomo II. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 1999
- GRUNDY, Shirley. Currículo: producto o Praxis. Madrid: Editorial Morata. 1990
- HERNANDEZ, Carlos Augusto. Investigación e Investigación Formativa. Revista NOMADAS No. 18 de 2003.
- IAFRANCESCO, Giovanni. La Investigación Pedagógica: Una Alternativa para el Cambio de la Educación. Bogotá: Ed. Libros y Libros 1998
- IAFRIANCESCO, Giovanni. Nuevos Fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares. Bogotá: Editorial Magisterio 2003
- M.E.N. Acreditación de Calidad y Desarrollo. Bogotá 2000
- M.E.N. Decreto 2566 de 2003
- Decreto 1290 de 2010
- M.E.N. Formación de Maestros: Elementos para el Debate. Bogotá: CAENS. 2000
- M.E.N. Ley 30 de Educación 1992

- MARTINEZ, Miguel. La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. México: Ed. Trillas. 2000
- MEN, CAESN. Formación de Maestros, Bogotá 2000.
- MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA. Colombia Al Filo de la Oportunidad Bogotá: Editorial Magisterio 1994
- PARDO, Alberto. La investigación en la Universidad. Algunas precisiones y consideraciones para su desarrollo. 2005.
- PEREZ, Ángel. La cultura escolar en la sociedad Neoliberal. Madrid: Ediciones Morata.1998.
- PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO USCO 13 de mayo 2003
- RESTREPO, Bernardo. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. En: Primer seminario internacional de Educación Superior, calidad y acreditación. Cartagena– Colombia CNA 2002
- RESTREPO, G. Bernardo. Teorías de Investigación. Bogotá: ICFES y ASCUN, 1994.
- VÁSQUEZ, Fernando. La cultura como texto. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2002 p.

Anexos

Anexo 1

Instrumentos para docentes

Entrevista Semi - estructurada

Población: Docentes

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Facultad de Educación

Proyecto de Investigación: Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

Entrevista Docentes

Preguntas:

Introductorias

- Nombre

- Curso que orienta
- Tiempo de vinculación en la institución

Relacionadas con las categorías:

Prácticas pedagógicas / Investigación

- 1 - ¿Podía definir su estrategia didáctica en el curso que orienta?
- 1 - ¿Implementa alguna estrategia que involucre la investigación? ¿De qué tipo?
- 1 - ¿Desarrollar actividades integradas con otros cursos? Por qué?
- 1 - ¿Cuál o cuáles son las actividades académicas a las que en el programa se le ha dado más énfasis?
- 1 - ¿Participó usted de la elaboración del microdiseños de la clase que orienta?
- 1 - ¿Si pudiera modificarlo que elementos incluiría?

Discursos / Investigación

- 2 - ¿Que es para usted investigar?
- 2 - ¿Porque cree usted que se habla de investigación en la educación superior?
- 2 - ¿Qué relación tiene la investigación con el horizonte institucional?

Concepto de cultura investigativa y su valoración

- 4 - ¿Que es para usted la cultura investigativa?
- 4 - ¿Como cree que se establece la cultura investigativa en una institución?
- 4 - ¿Cree usted que en el programa de Pedagogía Infantil se propician espacios de consolidación de una cultura investigativa?
- 4 - Desde su experiencia, ¿Cuáles acciones cree contribuyen al desarrollo de la cultura investigativa en el programa de Pedagogía Infantil?

Capacitación / Investigación

5 - ¿Qué tipo de capacitación ha recibido para participar en procesos de investigación?

Formación docente / Investigación

6 - ¿Qué estudios o actividades ha realizado en las cuales ha recibido capacitación en investigación?

Anexo 2

Ficha de información

Población: Docentes

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Facultad de Educación

Proyecto de Investigación: Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

Ficha de información Docentes

A continuación, encontrará una ficha de información para docentes sobre aspectos relacionados con el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

Le solicitamos responda, marcando con una x, a todas y cada una de las preguntas planteadas de la forma más sincera posible ya que esta información es básica para el desarrollo de este proyecto de investigación.

Agradecemos su contribución a este proceso y esperamos sugerencias que puedan enriquecer el proyecto.

Nombre: _____

Curso que orienta: _____

1. (7) Está vinculado a algún grupo de investigación?

_____ Si

_____ No

2. (7) En caso de que si respuesta sea afirmativa, que tipo de participación tiene en el?

_____ Investigador principal

_____ Coe investigador

3. (3) Que motivación lo llevo a vincularse a esta actividad?

4. (7) Cuales son los productos del grupo?

_____ Ejecución de proyectos, cuantos? _____

_____ Libros, cuantos? _____

_____ Artículos, cuantos? _____

_____ Organización de eventos: Seminarios _____

Congresos _____

Encuentros _____

Simposios _____

_____ Producción de material: Revistas _____

Cartillas _____

Folletos _____

_____ Participación en la creación de programas académicos

_____ Otros Cuales: _____

5. (7) Cuanto tiempo semanal dedica a actividades relacionadas con la investigación?

_____ 2 a 4 horas

_____ 4 a 6 horas

_____ 6 a 8 horas

_____ 8 a 10 horas

6. (7) Es o ha sido tutor de algún semillero de investigación en los últimos 2 años?

_____ Si

_____ No

7. (7) Que tipo de producción ha tenido el semillero?

_____ Ejecución de proyectos, cuantos? _____

_____ Libros, cuantos? _____

_____ Artículos, cuantos? _____

_____ Organización de eventos: Seminarios _____

Congresos _____

Encuentros _____

Simposios _____

_____ Producción de material: Revistas _____

Cartillas _____

Folletos _____

_____ Participación en la creación de programas académicos

_____ Otros Cuales: _____

Gracias por su colaboración

Anexo 3

Instrumentos para directivos

Entrevista semi-estructurada

Población: Directivos

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Facultad de Educación**

Proyecto de investigación: Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

Entrevista Directivos

Preguntas:

Introdutorias

- Nombre
- Cargo
- Tiempo de vinculación en la institución

Relacionadas con las categorías:

1 - Contemplan la organización curricular y los cursos del Programa de Pedagogía Infantil la integración de contenidos entre cursos para desarrollar proyectos?

1 - Favorece el programa (o U) este tipo de prácticas?

2- Que es para usted investigar?

2- En que favorece al programa el desarrollar investigación?

2- Qué relación tiene la investigación con el horizonte institucional?

2-Cuál cree es la importancia que se le ha dado a la investigación en el programa?

3 - Que tipos de experiencia tiene el programa relacionadas con la investigación?

3- Que relevancia han tenido estas?

4- Que es para usted la cultura investigativa?

4-Como cree que se establece la cultura investigativa en una institución?

4- Cree usted que en el programa de Pedagogía Infantil se propician espacios de consolidación de una cultura investigativa?

4- Que tipo de incentivos tiene la institución para motivara docentes y estudiantes a participar en proyectos de investigación?

5- Cuales son los mecanismos que la institución contempla para la formación docente en investigación?

Anexo 4

Instrumentos para estudiantes

Ficha de información

Población: Estudiantes de 3 a 8 semestre

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Facultad de Educación

Proyecto de Investigación: Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

Ficha de información Estudiantes

A continuación, encontrará una ficha de información para estudiantes sobre aspectos relacionados con el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

Le solicitamos responda, marcando con una x, a todas y cada una de las preguntas planteadas de la forma más sincera posible ya que esta información es básica para el desarrollo de este proyecto de investigación.

Agradecemos su contribución a este proceso y esperamos sugerencias que puedan enriquecer el proyecto.

Nombre: _____

Semestre que cursa: _____

1. (1) En los cursos que ha tomado, ha desarrollado algún tipo de actividad relacionada con la investigación?

_____ Si

_____ No

De que tipo?

_____ Revisión Bibliográfica

_____ Indagación de temas relacionados con el área

_____ Proyectos de investigación bajo la orientación del profesor

_____ Elaboración de Artículos

_____ Otros, de que tipo _____

2. (3) Ha participado en actividades académicas que involucren los contenidos de varios cursos?

_____ Si

_____ No

En que cursos?

Que rol ha desempeñado en estos:

_____ Proponente

_____ Ejecutora

_____ Coordinadora

_____ Operadora

3. (5) Los cursos que plantea su plan de estudios que involucran componentes de investigación, están orientados a generar productos de investigación?

_____ Si

_____ No

De qué tipo? _____

4. (3) Ha participado en alguna investigación?

_____ Si

_____ No

Realizando que tipo de trabajo en esta:

_____ Co investigador

_____ Joven investigador

_____ Auxiliar de investigación

_____ Semilleros

5. (8) Pertenece a algún semillero de investigación?

_____ Si

_____ No

6. (8) Que tipo de producción a tenido su semillero?

_____ Ejecución de proyectos

_____ Libros

_____ Artículos

_____ Organización de Seminarios

_____ Material
_____ Programas académicos
_____ Otros Cuales: _____

7. (8)Cuanto tiempo semanal dedica a esta actividad?

_____ 2 a 4 horas
_____ 4 a 6 horas
_____ 6 a 8 horas
_____ 8 a 10 horas

Gracias por su colaboración

Anexo 5

Instrumentos para estudiantes

Proyecto de investigación: Tensiones entre el currículo, la formación del futuro docente y la investigación en el programa de Licenciatura en pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana

Taller

Población: Estudiantes de 6º a 8º semestre

Agenda de trabajo:

- Presentación de la actividad: Los participantes conocerán el marco de la investigación y sus objetivos.
- Conceptualización de palabras claves:

Investigación – Investigador – Cultura investigativa

Se pondrán en muros las tres palabras y a los participantes se les facilitarán tarjetas de cartulina de 15cm por 30cm y marcadores negros. Se invitará a las estudiantes a conceptualizar cada una de las palabras claves pero cada tarjeta debe tener una idea del concepto.

(El grupo se dividirá en 3) Luego, se socializarán los muros.

-Se realizara un conversatorio donde los participantes darán su opinión de:

- a. Espacios que propicia la institución y el programa para investigar
- b. La cultura investigativa / USCO Programa de Pedagogía infantil

Se consignaran las opiniones en video.